



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES
“CORNELIO SILVA ARGÜELLO”

2,020: “Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

**Seminario de Graduación para Optar al Título de Licenciado en Ciencias de la
Educación con Mención en Ciencias Sociales.**

TEMA GENERAL:

**Aportes de la Educación al Desarrollo Social y Económico de Nicaragua
en los albores del Siglo XXI.**

SUBTEMA:

**Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y
Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI.**

Autores:

- **Br. Gloribel del Socorro Taisigüe García.**
- **Br. Víctor Manuel Solís Sandoval.**
- **Br. Jayson Adonis Loaisiga Martínez.**

Tutor:

MSc. José Ángel Vargas Taleno.

Febrero 04 de 2,021

¡A la libertad por la Universidad!

ÁREA DE TRABAJO:

Población, Educación, Inclusión Social e Interculturalidad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Educación para el Desarrollo

TÍTULO DEL TEMA

Aportes de la Educación al Desarrollo Social y Económico de Nicaragua
en los albores del Siglo XXI.

SUBTEMA

Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario
de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por estar siempre con nosotros en cada paso que damos, por ser el inspirador, fuente de sabiduría y de fortaleza, y por ser nuestro principal guía para continuar en este proceso de preparación con el fin de alcanzar esta importante meta. También por darnos la salud para seguir adelante cada día, por su infinita bondad y misericordia.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio, por ser los pilares más importantes de nuestras vidas, por la motivación constante que nos ha impulsado con ánimo para enfrentar cada desafío que se nos presentaba sin dudar de nuestra inteligencia y capacidad, y ser personas de bien, por el apoyo incondicional que nos brindan, por ser quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación.

A todos nuestros maestros, que dedicaron su tiempo en cada encuentro para impartirnos sus valiosos conocimientos que contribuyeron a forjarnos como profesionales, en especial al Msc. José Ángel Vargas Taleno, tutor de nuestra investigación, por su entrega y preocupación en su labor docente, por haber compartido gran parte de sus diversos conocimientos, que fueron de vital importancia para que la investigación resultara exitosa, y por motivarnos a que sigamos adelante luchando por el logro todas las metas que nos proponemos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por bendecir siempre nuestras vidas, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, y ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad. Por haber puesto en nuestros caminos a aquellas personas que han sido soportes en nuestras vidas y la compañía durante todo el período que llevamos de estudio.

Gracias a nuestros familiares, especialmente a nuestros padres, por ser los principales impulsores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra formación universitaria, de manera especial al Msc. José Ángel Vargas Taleno, tutor de nuestra investigación, maravillosa persona, quien nos ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y que, con su amplia experiencia y conocimientos nos orientó al correcto desarrollo y culminación de este trabajo investigativo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

UNAN-FAREM-CHONTALES
Recinto Universitario, Cornelio Silva Argüello
Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades

2,020 “Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

CERTIFICACIÓN

El Trabajo Documental de Seminario de Graduación, titulado “Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI.” de los autores: Br. Gloribel del Socorro Taisigüe García, Br. Víctor Manuel Solís Sandoval y Br. Jayson Adonis Loaisiga Martínez han incorporado las mejoras sugeridas por el comité evaluador, ajustándose a lo estipulado en la modalidad de Seminario de Graduación según sus artículos 42-59.

Presentada las incorporaciones sugeridas por el comité evaluador extendiendo la presente certificación en competencia de docente tutor asignado por el Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales.

Dado en Juigalpa Chontales, a los veintidós días del mes de febrero del año 2,021.

Tutor:

MSc. José Ángel Vargas Taleno

¡A la libertad por la Universidad!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

UNAN-FAREM-CHONTALES

Recinto Universitario, Cornelio Silva Argüello

Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades

2,020 “Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

VALORACIÓN DOCENTE

En Cumplimento a la tarea asignada de “tutor” de seminario de graduación, el trabajo investigativo titulado “Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI” de autoría de los Bachilleres: Gloribel del Socorro Taisigüe García, Víctor Manuel Solís Sandoval y Jayson Adonis Loaisiga Martínez cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente de seminario de graduación que nuestra Alma Máter propone para el plan 2,016.

El proceso de investigación transitado partió de la selección del tema general titulado “Aportes de la Educación al Desarrollo Social y Económico de Nicaragua en los albores del Siglo XXI” que dio pautas para la definición del tema específico acá desarrollado por sus autores. El trabajo investigativo es el resultado de un proceso sistemático en el que sus autores se destacaron por la entrega al trabajo, disciplina, deseos de superación en búsqueda de la calidad, una característica sostenida de los autores.

En consideración a la calidad del trabajo presentado extendiendo la presente valoración para que sea presentado ante el comité evaluador ya que el producto final cuenta con la calidad científica y metodológica que el trabajo demanda como requisito para optar al título de Lic. En Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.

Dado en Juigalpa a los diez días del mes de diciembre del año 2,020.

MSc. José Ángel Vargas Taleno

Docente Tutor

¡A la libertad por la Universidad!

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC: Universidad American College (Universidad Americana).

ACAPOL: Academia de Policía Walter Mendoza Martínez.

ACERINOX: Acero Inoxidable.

AICA: Azucareros del Istmo Centroamericano.

Arq.: Arquitecturas.

ASOHOTNIC: Asociación de Hoteles de Nicaragua.

AUHS: American University of Health Sciences (Universidad Americana de Ciencias de la Salud).

BAC: Banco de América Central.

BANCENTRO: Banco de Crédito Centroamericano.

BANPRO: Banco de la Producción.

BATCA: British American Tobacco Central America (Tabaco Americano Británico).

BDF: Banco de Finanzas.

BICU: Bluefields Indian & Caribbean University (Universidad India y Caribeña de Bluefields).

BCN: Banco Central de Nicaragua.

BPO: Business Process Outsourcing (Externalización de Procesos de Negocios).

CANTUR: Cámara Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística.

CANATUR: Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua.

CENTROLAC: Lácteos Centroamericanos, S.A.

CSEM: Centro Superior de Estudios Militares Avanzados.

CNEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

CNPA: Comité Nacional de Productores de Azúcar.

CNR: Consejo Nacional de Rectores.

CNU: Consejo Nacional de Universidades.

COMASA: Comercializadora de Maní S.A.

CONICYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COSEP: Consejo Superior de la Empresa Privada.

COSUP: Consejo Superior de Universidades Privadas.

CTI: Ciencia, Tecnología y la Innovación.

DHL: Adrian Dalsey, Larry Hillblom y Robert Lynn (sus 3 fundadores).

Econ. y Emp.: Económicas y Empresariales.

EMINSA: Equipos y Máquinas Industriales de Nicaragua S.A.

ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

ENAH: Escuela Nacional de Hotelería.

ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad.

ESPANICA: España-Nicaragua (Grupo de Café ESPANICA).

ESPONIC: Esponjas de Nicaragua.

EURECA: Europa-Centroamérica.

FAREM: Facultad Regional Multidisciplinaria.

FENUP: Federación Nicaragüense de Universidades Privadas.

FUNIDES: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

HACCP: Hazard Analysis and Critical Control Points (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control).

Holcim: nombre compuesto de “Hol” de Holderban (Villa Suiza donde nace la corporación) y “Cim” de Ciminet (que significa cemento en francés).

IAEJ: Instituto de Altos Estudios Jurídicos.

IES: Instituciones de Educación Superior.

ILCOMP: Instituto Latinoamericano de Computación.

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico.

INCAFESA: Industria Café Nicaragüense, S.A.

Ing.: Ingenierías.

INIFOM: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.

INIDE: Instituto Nacional de Información y Desarrollo.

INSATESA: Ingeniería de Servicios y Asesoría Técnica S.A.

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

KU: Keiser University – Latin American Campus (Campus Latinoamericano de la Universidad Keiser).

LALA: Leches La Laguna.

LA UA: La Universidad Americana (American University).

MACESA: Matadero Central S.A.

MADE: Maestría en Administración y Dirección de Empresas.

MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal.

MGS: Maestría en Gestión Social.

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MINED: Ministerio de Educación.

Minjuve: Ministerio de la Juventud.

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MITRAB: Ministerio del Trabajo.

MOOC: Massive Open Online Course (Cursos en Línea Masivos y Abiertos).

Nicalac: Lácteos de Nicaragua.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

OIA: Organización Internacional de Azúcar.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización No Gubernamental.

PAEP: Programa Aprender Emprender Prosperar.

PARMALAT: Leche de Parma.

PET: Polyethylene Terephthalate (Tereftalato de Polietileno, Politereftalato de Etileno, Polietilenotereftalato o Polietileno Tereftalato – Fórmula Molecular: $(C_{10}H_8O_4)_n$).

PIB: Producto Interno Bruto.

PNDH: Programa Nacional de Desarrollo Humano.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROLACSA: Compañía Centroamericana de Productos Lácteos.

PUEDES: Programa Universidad Empresa para el Desarrollo Sostenible.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

S.A.: Sociedad Anónima.

SALNICSA: Sales de Nicaragua, S.A.

SEAR: Subsistema Educativo Autonomico Regional.

SITEL: Sistema Integrado de Interceptación Telefónica.

T.: Titulación.

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

UA: Universidad de La Anunciata.

UACH: Universidad de Chinandega.

UALN: Universidad Abierta en Línea de Nicaragua.

UAM: Universidad Americana.

UCA: Universidad Centroamericana.

UCAN: Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua.

UCATSE: Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco.

UCC: Universidad de Ciencias Comerciales.

UCEM: Universidad Centroamericana de Estudios Empresariales.

UCICAM: Universidad Católica Inmaculada Concepción de la Arquidiócesis de Managua.

UCM: Universidad de Ciencias Médicas.

UCN: Universidad Central de Nicaragua.

UCSA: Universidad de Ciencias Sociales Aplicadas Juan Pablo II.

UCSER: Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables.

UCYT: Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología.

U de M: Universidad de Managua.

UDO: Universidad de Occidente.

U-E-E: Universidad-Empresa-Estado.

UENIC-MLK: Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr.

UHISPAM: Universidad Hispanoamericana.

ULAM: Universidad de las Américas.

ULSA: Universidad Tecnológica La Salle.

UML: Universidad Martin Lutero.

UMO-JN: Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua.

UNA: Universidad Nacional Agraria.

UNACAD: Universidad de Administración Comercio y Aduanas.

UNADENIC: Universidad Adventista de Nicaragua.

UNAN: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

UNEH: Universidad de Estudios Humanísticos.

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

UNI: Universidad Nacional de Ingeniería.

UNIAG: Universidad Internacional de Agricultura y Ganadería.

UNIAV: Universidad Nacional Antonio Valdivieso.

UNICA: Universidad Católica Redemptoris Mater.

UNICAM: Universidad en el Campo.

UNICIT: Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología.

UNIDES: Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible.

UNIJAR: Universidad Jean Jacques Rosseau.

UNIMET: Universidad Metropolitana.

UNIP: Universidad del Pacifico.

UNITEC: Universidad de Tecnología y Comercio.

UNIVAL: Universidad Internacional de Integración Latinoamericana.

UNIVALLE: Universidad del Valle.

UNN: Universidad del Norte de Nicaragua.

UPAN: Universidad Panamericana.

UPF: Universidad Paulo Freire.

UPOLI: Universidad Politécnica de Nicaragua.

UPONIC: Universidad Popular de Nicaragua.

URACCAN: Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

URD: Universidad de Rubén Darío.

USTOM: Universidad de Santo Tomás de Oriente y Mediodía.

UTC: Universidad Técnica de Comercio.

UTM: Universidad Thomas More.

UTN: Universidad Tecnológica Nicaragüense.

UTV: Instituto Tecnológico Vitoria.

RESUMEN

La presente investigación titulada “Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI”, pertenece al Área de Trabajo: Población, Educación, Inclusión Social e Interculturalidad y la Línea de Investigación: Educación para el Desarrollo, elaborada bajo la Modalidad: Seminario de Graduación, aborda temas de naturaleza educativa y económica, y engloba información objetiva acerca del contexto de la educación superior nicaragüense relacionado a los sectores económicos, lo que permitirá comprender el aporte de las universidades para el desarrollo económico del país.

En la investigación se caracterizan los Sectores Económicos Secundario y Terciario, se explica el contexto de la educación superior nicaragüense frente a los sectores económicos y se determinan los desafíos de la educación superior para el desarrollo de esos sectores.

El trabajo investigativo también aborda la educación como un factor de desarrollo socioeconómico, las exigencias que demandan las empresas a los aspirantes de un puesto laboral, se retoman algunos puntos del Programa de Desarrollo Humano, la forma en la que las universidades se vinculan con el Estado y el sector empresarial.

Se incluyen las características que deben tener presente las universidades del Siglo XXI, artículos de la Ley General de Educación y de la Ley del Salario Mínimo.

Con la investigación se pretende dar a conocer el rol que deben cumplir todas las universidades nicaragüenses ante los cambios que sufre la humanidad, y el compromiso que tienen, no solo para producir conocimientos, sino como instituciones aptas de dar respuestas a los desafíos provenientes de una economía insertada en un proceso de globalización mundial.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

CERTIFICACIÓN

VALORACIÓN DOCENTE

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

RESUMEN

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	5
IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA.....	6
4.1. MARCO CONCEPTUAL.....	6
4.2. MARCO REFERENCIAL.....	8
4.2.1. Sectores Económicos.....	8
4.2.1.1. El Sector Secundario.....	8
4.2.1.1.1. Características del Sector Secundario.....	9
4.2.1.1.2. Actividades del Sector Secundario.....	10
4.2.1.1.3. El Sector Secundario (o Industrial) en Nicaragua.....	11
4.2.1.2. El Sector Terciario.....	11

4.2.1.2.1. Características del Sector Terciario.....	12
4.2.1.2.2. Actividades del Sector Terciario	13
4.2.1.2.3. El Sector Terciario (o Servicios) en Nicaragua.....	14
4.2.1.3. Principales Empresas en Nicaragua.....	15
4.2.1.3.1. Empresas del Sector Secundario	15
4.2.1.3.2. Empresas del Sector Terciario.....	20
4.2.2. Competencias Demandadas por las Empresas en Nicaragua.....	25
4.2.2.1. Competencias Importantes para las Empresas.....	26
4.2.3. Proceso de Selección de Personal	26
4.2.3.1. Cualidades Buscadas en el Nuevo Personal	28
4.2.4. Valoraciones sobre el Sistema Educativo Nacional.....	30
4.2.5. Recomendaciones al Sistema Educativo Nacional	31
4.2.6. La Educación como Factor de Desarrollo Socioeconómico	32
4.2.7. Programa Nacional de Desarrollo Humano	34
4.2.8. Estructura de la Educación Formal en Nicaragua.....	36
4.2.9. La Universidad y su Impacto en la Economía	39
4.2.10. Vinculación Universidad-Empresa-Estado en Nicaragua.....	40
4.2.11. Plataforma Digital para la Promoción de Pasantías	49
4.2.12. La Educación Superior en Nicaragua.....	50
4.2.12.1. Contexto de la Educación Universitaria en Nicaragua	50
4.2.12.2. Educación Superior Nicaragüense (Oferta Académica).....	57
4.2.12.3. Profesiones más Solicitadas en Nicaragua	71
4.2.12.3.1. Áreas de Trabajo más Solicitadas en Nicaragua	71
4.2.12.4. El Aporte de la Educación Superior	75
4.2.12.5. Desafíos de la Educación Superior	76

4.2.12.5.1. Desafíos del Aseguramiento de la Calidad.....	77
4.2.12.5.2. Los Desafíos en el Ámbito del CNEA	80
4.2.12.5.3. Desafíos para las Instituciones Universitarias.....	80
4.2.12.6. La Universidad del Futuro	81
4.2.12.7. La Universidad ante los Desafíos del Siglo XXI.....	87
4.2.13. La Educación como una Nueva Industria	88
4.2.14. Educación para el Trabajo.....	90
4.2.14.1. Definición	90
4.2.14.2. Objetivos.....	91
4.2.14.3. Beneficios	91
4.2.14.4. Importancia.....	92
4.2.15. Formación Académica y Competencias Laborales	93
4.3. MARCO LEGAL.....	94
4.3.1. Ley N° 582, “Ley General de Educación”	94
4.3.2. Ley N° 625, “Ley de Salario Mínimo”	96
V. CONCLUSIONES.....	98
VI. BIBLIOGRAFÍA	100
VII. ANEXOS.....	105
7.1. GRÁFICOS	105
7.1.1. Gráfico 1	105
7.1.2. Gráfico 2	105
7.1.3. Gráfico 3	106
7.2. TABLAS	107
7.2.1. Ajuste Actual del Salario Mínimo en Nicaragua	107

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada “Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI” surge del interés de indagar sobre la influencia de la educación superior en el desarrollo de la economía nacional, fue elaborada con el objetivo de analizar la Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense.

La investigación fue viable pues no incurrió en muchos gastos económicos, los investigadores cuentan con las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para realizar dicho estudio. Fue factible pues se contó con los recursos necesarios para ejecutar la investigación, de forma objetiva, la información es de carácter social, económico y educativo, y puede ser conocida por la población con propósitos investigativos. La investigación es un documento que brinda información fehaciente sobre el contexto de la educación universitaria y los sectores económicos secundario y terciario de la economía nicaragüense, que será de referencia a personas o miembros de las instituciones estatales o privadas que manifiesten interés en conocer del tema.

Las instituciones universitarias tienen un doble impacto: el primero deriva del gasto que hacen las universidades que afecta a la demanda local y estimula la producción; el segundo, el impacto sobre el conocimiento, relacionado con la generación, aplicación y explotación del conocimiento universitario fuera del ámbito académico. Los cambios que deberían darse en las universidades, deben tener un fuerte impacto a nivel social, económico, demográfico y cultural, estas deberían fomentar el desarrollo en las economías locales, brindando pautas de mejora de los servicios y la clase empresarial, y siendo partícipes de la vida cultural y socioeconómica de su entorno.

La Universidad debe: actuar conforme a la lógica revelada a través de la diversificación de las sociedades, preparando a los futuros profesionales de forma integral, para que se desenvuelvan de manera efectiva; incorporar tecnologías, reducir la distancia entre lo público y privado, y garantizar el acceso de los ciudadanos a formas de búsqueda del conocimiento distintas.

Seminario de Graduación

Así pues, conscientes de la importancia que tienen las entidades universitarias para el progreso socioeconómico de la nación, se presenta este documento, como fruto del trabajo investigativo realizado, el cual se ha agrupado en tres apartados:

Primeramente, se incluye once conceptos básicos, que constituyen el marco conceptual, definiciones que permitirán comprender la información contenida en el 2do y 3er punto temático.

En un segundo apartado, se encuentra la esencia científica del trabajo, agrupando los temas: sectores económicos, definición, características, actividades y ejemplos de algunas empresas nicaragüenses que forman parte del sector secundario y terciario; competencias demandadas por las empresas en Nicaragua, proceso de selección de personal, cualidades buscadas en el nuevo personal, valoraciones y recomendaciones sobre el sistema educativo nacional, como parte de un estudio llevado a cabo por FUNIDES.

Posteriormente, se relata sobre la educación como factor de desarrollo socioeconómico, el Programa Nacional de Desarrollo Humano, la Estructura de la Educación Formal, la Universidad y su impacto en la economía, Vinculación U-E-E, ejes del Plan Estratégico del COSEP, Plataforma para la Promoción de Pasantías, contexto de la Educación Universitaria, oferta académica de doce principales universidades del país, y áreas de trabajo solicitadas a nivel nacional. Se incluye el aporte de la educación superior, desafíos de la educación superior, Universidad del Futuro, características de la Universidad ante los desafíos del Siglo XXI, educación como una nueva industria, educación para el trabajo, y formación académica y competencias laborales.

En el tercer apartado se incluyen: la Ley General de Educación y la Ley de Salario Mínimo.

Se anexan tres gráficos que complementan la información del estudio hecho por FUNIDES y la tabla del ajuste actual del Salario Mínimo de Nicaragua, contenido en el Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2020, sobre la Aplicación de los Salarios Mínimos.

II. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación titulada “Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI”, responde al interés de profundizar acerca de la incidencia que tienen las instituciones de educación superior en el desarrollo de los sectores económicos secundario y terciario de la economía nicaragüense. Las Universidades se deberían concebir como entidades que no solo estén comprometidas con las tareas de formación y educación, sino como organizaciones involucradas en el desarrollo continuo de la nación.

El presente trabajo tiene el propósito de analizar la Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI. Comprender los aportes de las Universidades y su relación con el desarrollo ha determinado el planteamiento de la presente investigación de carácter documental. Se busca analizar el porqué del nivel de desarrollo alcanzado hasta nuestros días y el cómo las universidades deben encaminarse por una mejora continua para alcanzar el anhelado desarrollo del país.

Se tiene presente que las universidades ofrecen educación, investigación y promueven el desarrollo económico en el territorio donde se establecen; al ser instituciones de servicio de conocimientos, tienen un compromiso de servicio recíproco con la sociedad. El quehacer universitario trasciende los límites físicos de los recintos académicos y se involucra en la tarea de perseguir el avance de la nación. En este sentido, se procura distinguir el impacto que tienen las universidades tanto públicas como privadas en el conocimiento o preparación de los profesionales para su inserción en los distintos sectores de la economía del país y de ese modo caminar hacia el desarrollo.

Las Universidades, públicas, privadas y subvencionadas tienen un papel fundamental en la preparación de los profesionales que impulsarán el desarrollo social y económico de Nicaragua. La contribución de la Universidades a lo largo de su existencia, las ha llevado a convertirse en un factor fundamental de desarrollo local; desarrollo que claramente se debe traducir en bienestar para la población, en mejores oportunidades laborales, crecimiento económico, ciencia y tecnología, en definitiva, en una mejor calidad de vida.

Seminario de Graduación

La Universidad nicaragüense debe continuar aportando con sus capacidades profesionales, académicas, tecnológicas, culturales y educativas a la lucha contra el atraso, la pobreza y la desigualdad.

La presente investigación se pretende convertir en un documento fidedigno con información eficaz sobre el contexto educativo universitario relacionado a los sectores secundario y terciario de la economía nicaragüense. Para la UNAN, Managua será un referente teórico de consulta para los miembros de la comunidad universitaria, constituyéndose así en un material de consulta bibliográfica para estudiantes de grado en las asignaturas de: Estructura Socioeconómica de Nicaragua, Economía y Sociedad, Educación y Sociedad, entre otras; ya que hasta el momento la biblioteca institucional no cuenta con documentación actualizada.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar la Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense en los albores del Siglo XXI.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense.
- Explicar el Contexto de la Educación Universitaria de cara a los Sectores Secundario y Terciario de la economía nicaragüense.
- Determinar los Desafíos de la Educación Universitaria para el desarrollo de los Sectores Económicos Secundario y Terciario.

IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA

4.1. MARCO CONCEPTUAL

Desarrollo

Para Escribano (2,015) el desarrollo es un:

Progreso que abarca diferentes factores o dimensiones y que implica una transformación de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) de una sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación de la capacidad y la libertad de las personas. (pág. 30)

Desarrollo Humano

Creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, 2,016, Párr. 1).

Desarrollo Humano Sostenible

En Dancaru (2,019), es definido como el:

Crecimiento progresivo en la calidad de vida, que coloca al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo se sustentan en el equilibrio ecológico y soporte vital de la región. (Párr. 9)

Desarrollo Económico Sustentable

En relación a este concepto, Montoya (2,017) afirma que: “es un modelo en donde el desarrollo integre los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad, con el fin de maximizar el bienestar humano en el presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades” (Párr. 2).

Economía

De acuerdo con Perossa & Waldman (2,015) “estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. Busca tender un puente entre las necesidades humanas ilimitadas y los bienes que por definición son escasos” (pág. 2).

Educación

Según Sánchez (2,019) es un: “proceso a través del cual, los individuos adquieren conocimientos, ya sea habilidades, creencias, valores o hábitos, de parte de otros quienes son los responsables de transmitírselos, utilizando para ello distintos métodos, la investigación y la formación” (Párr. 2).

Educación para el Desarrollo

Santamaría (2,020) expresa que es un “proceso de aprendizaje activo, interactivo, abierto y dinámico que forma personas comprometidas socialmente que promuevan el desarrollo de un mundo más justo, sostenible y humano” (Párr. 31).

Educación Universitaria

Julca (2,016) afirma que es el “proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a la formación profesional y desarrollo intelectual de las personas que acrediten tener una formación básica y a la búsqueda del desarrollo científico, tecnológico y de organización social eficiente” (pág. 8).

Sectores Económicos

Sánchez (2,020) expresa que es: “cada una de las partes resultantes de la división de la actividad económica de un país, teniendo en cuenta factores como el valor añadido de los bienes o servicios producidos” (Párr. 1).

Sector Secundario

Caballero (2,020) explica que “es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo” (Párr. 1).

Sector Terciario

Caballero (2,020) afirma que forman parte de este “todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios” (Párr. 1).

4.2. MARCO REFERENCIAL

En el presente apartado se plantea la máxima teoría de la investigación, a continuación los distintos acápite que responden a los objetivos propuestos.

4.2.1. Sectores Económicos

A continuación, se define Sectores Económicos:

Según la Enciclopedia Económica (2,017), son los grupos de actividad económica de una región, comprenden tanto la extracción del recurso para la fabricación de un producto, como la comercialización de este para el consumidor final (Párr. 1).

Se puede señalar que estos sectores son la forma en que se clasifican las actividades productivas de un país, cada uno es un segmento del constructo económico nacional, todo el circuito productivo se descompone en dichos sectores, en los que se dividen las actividades económicas, que en dependencia de sus características se clasifican en: primario o agropecuario, secundario o industrial y terciario o de servicios.

4.2.1.1. El Sector Secundario

El presente apartado aborda la definición del Sector Secundario:

Con respecto a este sector, García (2,020) manifiesta lo siguiente:

El **Sector Secundario** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la extracción y transformación industrial de materias primas en bienes o mercancías, que se utilizan tanto como base para la fabricación de nuevos productos como para abastecer directamente las necesidades del mercado, mediando en ellos distribuciones y comerciantes. (Párr. 8)

El autor explica que en este sector se produce la transformación de los recursos obtenidos a través del Sector Primario en productos preparados o semipreparados listos para satisfacer las necesidades de las personas. Depende del Sector Terciario para poder distribuir y comercializar los productos que elabora, se evidencia una interconexión, siendo el Sector Secundario el vínculo entre los tres sectores.

4.2.1.1.1. Características del Sector Secundario

A continuación, se abordan algunas de las principales características del Sector Secundario.

En relación a esto, Briceño (2,020) enumera las siguientes características:

- Utiliza maquinaria y procesos de producción automatizados.
- Transforma la materia prima en bienes.
- Depende del Sector Primario de la economía.
- Está integrado por la industria y por la construcción.
- El componente principal del Sector Secundario es la industria.
- Utiliza diferentes fuentes de energía, las cuales pueden ser renovables (como la energía hidroeléctrica, solar, eólica, geotérmica) o no renovables (carbón, combustible, petróleo, gas natural y energía nuclear).
- Necesita de recursos humanos para poder funcionar.
- Necesita de un capital para lograr elaborar los bienes. (Párrs. 3-10)

Por su parte Gascó (2,019) destaca otras más:

- Recurre al Sector Terciario como fuente de financiación y obtención de ingresos.
- Es impulsado con medidas legales y estatales para promover la industria en aquellos espacios o regiones que todavía no han sido industrializados. (Párrs. 4-5)

De acuerdo a las características mencionadas en el apartado anterior el Sector Secundario utiliza maquinarias tecnológicas para la producción, sin dejar a un lado el componente principal: recurso humano, estando ligado siempre al Sector Primario, del cual obtiene la materia prima para transformarla en productos manufacturados.

4.2.1.1.2. Actividades del Sector Secundario

En este segmento se incluyen las diferentes actividades que agrupa el Sector Secundario.

En correspondencia a esto, Caballero (2,020) sugiere que:

Dentro del Sector Secundario destacan cuatro principales actividades que engloban la amplia mayoría de las funciones desarrolladas por este sector:

Industria: en el sector secundario se incluyen las actividades manufactureras (ya sea en talleres o en fábricas), y por este motivo también suele denominarse “sector industrial”. Dentro de la industria, existen también diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de bienes de equipo o de capital).

Construcción: engloba cualquier tipo de actividad dedicada a formar una estructura, ya sea un puente en un río, una casa o un inmenso túnel de montaña.

Energía: en este punto entran todas las actividades dedicadas a generar electricidad mediante la conversión de una energía primaria.

Por otra parte, cabe destacar también que, en ocasiones, determinadas actividades extractivas de minerales o recursos energéticos, como la **Minería** o la perforación de pozos de petróleo, también forman parte del sector secundario. La minería consiste en localizar, extraer y refinar rocas y minerales del suelo y del subsuelo. (Párrs. 4-8)

Las principales actividades del Sector Secundario están referidas al procesamiento de la materia prima en productos manufacturados ya terminados en algunos casos (los que no han sido terminados forman parte del Sector Terciario), además de la edificación, la transformación de la energía y extracción de minerales.

4.2.1.1.3. El Sector Secundario (o Industrial) en Nicaragua

En este apartado se relata de forma breve sobre el Sector Secundario a nivel nacional.

Con respecto a este tema, Bonilla & Chavarría (2,017) expresan lo siguiente:

El Sector Industrial en Nicaragua está conformado por: la industria manufacturera, que comprende las actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en bienes materiales tangibles.

Constituye en la actualidad uno de los sectores de mayor generación de exportaciones, de ingresos y de empleo formal para la creciente población urbana en el país, ha permitido junto con el sector de la construcción, absorber en parte, la fuerza de trabajo que cada año ingresa al mercado laboral.

No obstante, es necesario elevar el grado de industrialización dentro de los rangos de competitividad y sostenibilidad para potenciar la capacidad de absorción y de creación de nuevos empleos a fin de incidir positivamente en mejorar los ingresos y reducir sustancialmente los niveles de informalidad en las empresas del sector. (págs. 12-13)

Cabe resaltar que el Sector Industrial es clave para el desarrollo del país, pues da valor agregado a la materia prima proveniente del Sector Primario, de esta forma se ofrecen productos preparados o semipreparados, constituye la mayor parte de los ingresos y egresos, beneficiando a la población urbana nicaragüense al generar mayor empleo, contribuyendo además al aumento en las exportaciones y un incremento económico nacional. Además, la industrialización de este hace factible la competitividad en las diferentes industrias.

4.2.1.2. El Sector Terciario

El presente acápite muestra la definición de Sector Terciario según dos autores diferentes:

Según García (2,020) “el **Sector Terciario o de Servicios** incluye todas las actividades que no producen una mercancía, pero que se encargan de abastecer al mercado de bienes y servicios, necesarios y fundamentales para el funcionamiento de la economía” (Párr. 10).

Por otro lado, Sánchez (2,020) agrega que “este sector se refiere a la comercialización de servicios más bien intangibles y personalizados” (Párr. 7).

Según las definiciones dadas por los dos autores, se puede expresar que el Sector Terciario comprende las actividades intangibles o inmateriales (bienes y servicios) que son útiles para optimizar el funcionamiento de los otros sectores y satisfacer las necesidades fundamentales o básicas de las personas mejorando la calidad de vida de estas.

4.2.1.2.1. Características del Sector Terciario

Este segmento aborda algunas de las características del sector.

Según Jileana (2,020) las principales características que representan al Sector Terciario son las siguientes:

- Es prestador de servicios, no explota o extrae las riquezas de la naturaleza ni las transforma en productos.
- Propulsa la economía de un país, atiende a la ciudadanía y mejora su calidad de vida.
- Trabaja directamente con el capital o talento humano.
- Su función es pública, debe vigilar el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Es el sector encargado de cuidar el bienestar de las personas. (Párrs. 27-31)

En Enciclopedia Económica (2,018), se destacan otras características de este sector:

- Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías.
- Al incrementar el PIB, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.
- Trabaja con un bajo uso de maquinarias. (Párrs. 4-8)

De acuerdo a las características seleccionadas como principales del Sector Terciario, está enfocado a la prestación de servicios básicos e inmateriales, sin dejar de utilizar la materia prima proveniente del Sector Primario pasando por el Sector Secundario destinado a su transformación, para luego ser comercializada y utilizada por la población. Además interviene directamente en los procesos de transformación de la sociedad en ámbitos tan importantes como son la educación y la salud.

4.2.1.2.2. Actividades del Sector Terciario

En el apartado se incluyen las diferentes actividades que agrupa el Sector Terciario, según los criterios de tres autores diferentes.

Quiroa (2,020) señala que entre los servicios más importantes están las actividades financieras, las actividades comerciales y cualquier actividad que realizan los profesionales como los médicos, los maestros, los abogados, etc. (Párr. 17)

Además, García (2,020) explica que las actividades asociadas con este sector incluyen:

- Ventas al por menor y al por mayor
- Transporte
- Distribución
- Entretenimiento
- Servicios de oficina
- Medios de comunicación
- Turismo
- Seguros
- Banca
- Salud (Párrs. 30-40)

Por otro lado, Caballero (2,020) agrega que:

Se incluyen sectores como el financiero, turismo, hotelería, transporte, sanidad, educación y la administración pública. De esta manera, el consumidor ve aumentando su bienestar, gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc. Todos estos no se traducen en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado terciarización. Esto porque el sector terciario ha

pasado a emplear a una mayor cantidad de empleados y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores. (Párrs. 3-4)

Al hacer análisis de las aseveraciones de los autores citados, se puede inferir que los tres coinciden al mencionar algunas actividades que este sector incluye (transporte, salud, turismo, etc.), hay que destacar que uno de los principales servicios del sector es la educación, la que interviene en la preparación de profesionales para que estos luego presten servicios, desde las diferentes empresas o instituciones a la sociedad nicaragüense. Sin embargo algunos lo hacen desde su propia perspectiva de emprendimiento.

Es evidente que la mayor participación de las actividades del Sector Terciario en el PIB ocurre gradualmente en la medida que los países alcanzan mayores ingresos, es por ello que la expansión del Sector Servicios es un indicador del avance económico de un país.

4.2.1.2.3. El Sector Terciario (o Servicios) en Nicaragua

En el apartado se aborda las principales empresas que forman parte del Sector Terciario del país.

Este sector está presente en todo el territorio nacional. Es uno de los más amplios; demanda profesionales eficientes y preparados. Está formado por los servicios de la salud, finanzas, telecomunicaciones, comercio, centros de atención de llamadas o call centers, turismo, hotelería, entre otras. Entre los puestos laborales que el sector ofrece están: asesor de ventas, personal para atención al cliente, ejecutivos de call center, agentes de viaje, coordinadores de eventos, además de profesionales de la salud, educación y finanzas.

En este sector destacan empresas como: Altertec - Las Segovias, dedicada a la Planificación y Diseño de Sistemas de Energía Renovable. Sobresalen hoteles y restaurantes como el Real Hotels and Resort, que posee operaciones en los diferentes países de la región y en Nicaragua está ubicado en Masaya.

Las telefonías, es otra rama importante del sector, en el país operan la empresa Claro y Movistar (hoy Tigo). Los call centers, se ha extendido a lo largo de la región latinoamericana, y Nicaragua no es la excepción, de tal manera que ha llegado a

considerarse como una profesión, por lo cual algunas universidades lo han incluido en las ofertas académicas o planes de estudio, que exigen conocimiento del idioma inglés.

Este sector representa cerca del 50% del PIB. Por ser el que más requiere de personal, demanda experiencia y conocimiento extra adquirido (idiomas, seminarios, capacitaciones, etc.), exige habilidades personales como la paciencia, empatía y amabilidad. (Tecoloco, 2,011, Párrs. 1-4)

Este sector está compuesto por una gran variedad de empresas e instituciones que en conjunto aportan al funcionamiento y desarrollo integral de la economía nacional. Es evidente la importancia del Sector Terciario para la economía nicaragüense ya que este aporta más de la mitad del PIB del país. El sector abarca negocios por cuenta propia hasta compañías que ofrecen gran cantidad de empleos.

4.2.1.3. Principales Empresas en Nicaragua

El acápite presenta una lista de las principales empresas que forman parte del Sector Secundario y Terciario de la economía nicaragüense.

4.2.1.3.1. Empresas del Sector Secundario

Las mayores industrias en Nicaragua son:

- Nicaragua Sugar Estates Limited (Plantaciones azucareras limitadas de Nicaragua).
- Monte Rosa S.A.
- Comercializadora de Maní S.A. (COMASA).
- Compañía Centroamericana de Productos Lácteos (PROLACSA).
- Matadero Central S.A. (MACESA).
- Tritón Minera S.A.
- Hemco-Nicaragua.
- Cukra Industrial S.A (Quiminet, 2,012, Párrs. 8, 10, 12-17).
- LALA Nicaragua, ESKIMO.
- Compañía Cervecera de Nicaragua (CCN) (Tecoloco, 2,020).

Otras son:

- **Pinturas SUR de Nicaragua**

Categoría: Industrial.

Fabricante y distribuidor de todo tipo de pinturas e insumos para pinturas (Tecoloco, 2,020).

- **IMACASA Nicaragua**

Categoría: Industrial-Comercial.

Con 45 años en la fabricación y comercialización de herramientas manuales de ferretería para los mercados de jardinería, agricultura, construcción e industria, ofrece una amplia variedad de herramientas. (Tecoloco, 2,020, Párr. 9).

- **British American Tobacco Central America (BATCA)**

Categoría: Industrial.

Compañía productora de tabacos, es una de las más grandes firmas tabaqueras del país, posee un capital de trabajo inglés (Tecoloco, 2,020).

- **ESPONIC**

Categoría: Industrial.

Sus productos son elaborados por manos nicaragüenses utilizando materiales de alta calidad. Cuentan con una variedad de productos como esponjas en láminas, colchonetas, camas de resortes de alta calidad y esponjas trituradas.

La Misión de ESPONIC es atender las necesidades en espuma flexible de poliuretano y derivados proporcionando a sus clientes productos de calidad, respetuosos con el medio ambiente, a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales, creando rentabilidad y sostenibilidad económica durante el tiempo.

Visión, ser la empresa productora líder de espuma flexible de poliuretano en el mercado nicaragüense que se distinga por proporcionar una calidad de servicio a sus clientes, una ampliación de oportunidades de desarrollo profesional a sus empleados y una contribución positiva a la sociedad actuando con compromiso social y ambiental. (Tecoloco, 2,020, Párr. 16)

- **Sahlman Seafoods**

Categoría: Industrial.

Sahlman Seafoods of Nicaragua se dedica al cultivo, procesamiento y comercialización de camarón. La granja de cultivo está ubicada en la Isla Mangles Altos en Chinandega. Este año se convirtió en una de las dos primeras empresas camaroneras en recibir la certificación de Buenas Prácticas Acuícolas por parte del MAGFOR. Esta certificación cuenta con la aplicación de una serie de técnicas sanitarias desde la producción primaria hasta que el camarón llega a las manos del consumidor y tiene como objetivo garantizar un alimento sano y nutritivo.

Además de contar con un elemento primordial que es el cultivo de camarón en armonía con el medio ambiente y las comunidades involucradas en la producción. La planta procesadora está ubicada en El Viejo, Chinandega y cuenta con una capacidad máxima instalada de 120,000 libras diaria y bajo estricto cumplimiento de HACCP. Se comercializa el producto a la Unión Europea, Estados Unidos, México y Centroamérica. (Tecoloco, 2,020, Párr. 19)

- **Fábrica El Artesano**

Categoría: Industrial.

Hamacas el Artesano es una fábrica de Hamacas que se encarga de producir unas de las mejores hamacas de Nicaragua y de Latinoamérica siendo catalogada así por su variedad de estilos, diseños y por su excelente calidad. Ofrece hamacas de la mejor calidad al mejor precio están catalogados por dar a los clientes productos de primera. (Tecoloco, 2,020, Párr. 32)

- **PARMALAT**

Categoría: Industrial.

El Grupo Parmalat (hoy en día Nilac) es un grupo italiano de la industria de la comida con una estrategia internacional que busca incrementar el bienestar de los consumidores a lo largo del mundo.

El propósito es crear valores a los accionistas mientras se adhieren a los principios éticos de la conducta comercial, realizar una función social útil creando un desarrollo profesional de sus empleados y asociados y servir a las comunidades en las cuales opera con la contribución en su progreso económico y social.

Se trata de establecer a Parmalat como uno de los competidores más altos en el mercado mundial de comidas funcionales con un alto valor agregado, para mejorar la nutrición y el bienestar de los consumidores, y lograr una clara dirección en las categorías de productos seleccionados y de los países con un alto potencial de crecimiento para el Grupo. (Tecoloco, 2,020, Párr. 42)

- **Empaques y Productos de Plástico S.A**

Categoría: Industrial.

Ofrece soluciones integrales en el segmento de aguas y bebidas, ofrece productos tales: envases PET, garrafones de poli carbonato, tapas y tapones.

Tiene una planta de soplado de envases para la industria de bebidas con capacidad de producción de más de 2 millones de envases mensuales, llegando en temporadas pico a ocupaciones del 85%, esta es “Empaques y Productos de Plástico, S.A”.

Con una oficina comercial en la que se realizan ventas de: Depósitos y Fosas Sépticas de la filial Plástico Industrial Centroamericano S.A, producto popular de la filial Inyectores de Plástico S.A, material especializado de Plasticultura bajo el concepto de Agrinova “tecnología y asesoría en plasticultura”. (Tecoloco, 2,020, Párr. 47)

- **Holcim**

Categoría: Industrial.

Holcim (Nicaragua) S.A., fundada en 1,997, es líder en la producción de cemento, concreto premezclado y agregados en el país. Esta compañía es respaldada por Holcim Ltd., uno de los principales productores de cemento, concretos, agregados y asfalto en el mundo. (Tecoloco, 2,020)

- **INCAFESA**

Categoría: Industrial.

INCAFESA, es una empresa industrial de capital privado dedicada al procesamiento del café en grano para producir café tostado y molido en las marcas de: Café Nicaragüense Supremo, Café Oro Verde y Café Monte Carlo en presentaciones que van de 1 onza, 12 onzas hasta 25 onzas. (Tecoloco, 2,020)

- **Sales de Nicaragua S.A.**

Categoría: Industrial.

SALNICSA, es una empresa pionera en la industria de la sal especializada en el desarrollo de la calidad total con el esfuerzo de manos nicaragüenses y con el compromiso permanente de innovación en todos los productos (Tecoloco, 2,020).

- **CENTROLAC S.A.**

Categoría: Industrial.

Lácteos Centroamericanos S.A, es una empresa nicaragüense de productos lácteos fundada en el año 2,007. Cuenta con una moderna planta procesadora de leche que en conjunto con su envase Tetra Pak Aseptic permite conservar la leche fresca, con calidad e inocuidad adecuada, durante 6 meses sin necesidad de refrigeración. (Tecoloco, 2,020)

- **ACERINOX M&B**

Categoría: Industrial.

Es una empresa proveedora que brinda soluciones, en equipos en acero inoxidable ajustándose a la medida deseada y a las necesidades de la industria alimenticia, hotelería, clínicas, hospitales y demás instituciones (Tecoloco, 2,020).

- **Industrias DELMOR S.A.**

Categoría: Industrial.

Es la empresa líder y la más grande embutidora de Nicaragua. Cuenta con un personal altamente capacitado para aplicar diferentes tecnologías de formulación y procesos con maquinaria y equipos modernos, para cumplir con los niveles de exigencias del mercado con Sistema de Gestión de Calidad que es sello de garantía para los consumidores. (Tecoloco, 2,020)

Las empresas mencionadas anteriormente son algunas de las más representativas del Sector Secundario nicaragüense. Por consiguiente, son de las mayores generadoras de empleo y productoras de bienes para la comercialización nacional e internacional. Hay que aclarar que algunas de estas empresas extraen su propia materia prima, la procesan y posteriormente la distribuyen, comprendiendo de esta manera los tres sectores.

4.2.1.3.2. Empresas del Sector Terciario

Las mayores empresas del Sector Terciario en Nicaragua son:

- Comercial Internacional Exportadora S.A.
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).
- Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).
- Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).
- Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) (Quiminet, 2,012).
- Banco de la Producción (BANPRO).
- Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO).

Seminario de Graduación

- Banco de América Central (BAC).
- Banco de Finanzas (BDF).
- Banco Ficohsa de Nicaragua.
- Banco Avanz.
- Financiera FAMA.
- SITEL Nicaragua S.A.
- Procali BPO Services.
- DUQCISA.
- Accedo Technologies, S.A.
- Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.
- Gasolinera Puma.
- Gasolinera UNO.
- INSATESA, Nicaragua. (Tecoloco, 2,020)

También destacan:

- **Equipos y Máquinas Industriales de Nicaragua S. A.**

Categoría: Comercio.

EMINSA es una empresa 100% Nicaragüense fundada por la familia Porta Balladares en Abril de 1,974. Desde su fundación se dedica a representar en el país a fabricantes de equipos para la industria de la confección. Tiene sus oficinas principales en el Centro Comercial Managua, donde opera desde su fundación.

En la actualidad también dispone de un segundo punto de venta en el centro comercial Metrocentro además de dos bodegas en diferentes sitios de Managua. A inicios de la década de los años 1,990, agregan dos líneas nuevas de negocios: Equipos para la industria alimenticia y artículos finos para decoración. (Tecoloco, 2,020, Párr. 2)

- **Comercial Mántica Farach**

Categoría: Comercial.

Mántica Farach es creada en 1,985 como la primera empresa dedicada y especializada en Seguridad Industrial y Personal. En Seguridad Industrial: todas las industrias (avícolas, minera, textil, ingenios, embotelladoras, metal mecánica, calzado, construcción, alimenticia, etc.) y en Seguridad Personal: todas las compañías de seguridad y protección, organismos estatales y ONG's.

Su misión: Asesorar a los clientes, ofreciéndoles marcas preferidas mundialmente con productos innovadores que garantizan la seguridad y comodidad de los trabajadores. Su visión: Ser la mejor empresa en la rama de la seguridad personal. (Tecoloco, 2,020, Párr. 3)

- **GRUPO Q**

Categoría: Comercial.

Grupo Q inicia sus operaciones en el año de 1,952, y después de más de 50 años de expansión se ha convertido en uno de los grupos empresariales más importantes de Centroamérica.

A través de su holding GRUPO Q INTERAMERICA CORPORATION tiene cobertura nacional en El Salvador, Honduras y Nicaragua, representando marcas prestigiosas relacionadas con la industria automotriz. Se comprometen a brindar servicios y productos competitivos de la mejor calidad con un equipo humano profesional e innovador. (Tecoloco, 2,020, Párr. 11)

- **CNPA**

Categoría: Comercial.

El principal objetivo del CNPA es: promover la actividad empresarial de la Agroindustria Azucarera Nicaragüense en lo relacionado a su comercialización,

estadísticas, tecnología y relaciones internacionales; programar, aprobar y regular la participación de los ingenios del país en los mercados internacionales de azúcar.

Además, garantizar el suministro de Vitamina A, a los ingenios para cumplir con la normativa que exige la fortificación de todo el azúcar de consumo humano directo en el territorio nacional; asignar la participación de cada ingenio en los mercados preferenciales, tomando como base para esta distribución la proporción de cada uno de ellos en la producción nacional según se establece en el Acuerdo Ministerial para la Distribución de Certificados de Cuota Americana y otros que regulan la materia; garantizar la cobertura del mercado nacional de azúcar, contemplando el incremento del consumo local y las reservas que se estimen convenientes.

Otros objetivos del CNPA son:

- Velar por el fiel cumplimiento de los convenios y acuerdos internacionales relativos a la industria azucarera.
- Acordar su organización administrativa, métodos de trabajo, manual de funciones internas; mantener relaciones fluidas con los diferentes poderes del Estado.
- Ser fuente de información de los precios internacionales y su correspondiente análisis.
- Establecer buena comunicación con las Embajadas donde existieran cuotas preferenciales de azúcar para garantizar su adecuado aprovechamiento.
- Servir como banco de datos estadísticos de la agroindustria azucarera nicaragüense, como organismo encargado de suministrar la información estadística a los ministerios o instituciones que lo requieran.
- En sus relaciones internacionales, representar a la Agroindustria Azucarera Nicaragüense con los Azucareros del Istmo Centroamericano (AICA), así como mantener relaciones con la Organización Internacional de Azúcar (OIA), la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros. (Tocoloco, 2,020, Párr. 12)

- **Plaza Inter Mall**

Categoría: Comercial.

Plaza Inter abrió sus puertas el 16 de Diciembre de 1,998 con una variedad de tiendas, diversión para toda la familia, buenos precios, descuentos y un acogedor espacio con aire acondicionado. El Centro Comercial cuenta con una dimensión de 4,000 mts² por planta, con un parqueo con espacio para 361 vehículos, cajeros automáticos y un atractivo ambiente familiar. (Tecoloco, 2,020, Párr. 15)

- **Autoexpress Rent A Car**

Categoría: Servicios.

Empresa Nicaragüense dedicada a la Renta de Autos. Se esfuerzan por mantener la calidad en el servicio para hacer de sus viajes de negocio o placer una experiencia segura (Tecoloco, 2,020, Párr. 24).

- **La CURACAO Nicaragua**

Categoría: Comercial.

La CURACAO tiene como fin brindarles a sus clientes facilidades de pago en una gran variedad de electrodomésticos. Se cuenta con 163 sucursales de la cadena.

La CURACAO se ha colocado en los primeros lugares en la preferencia comercial. Todo esto gracias a que ofrece a sus clientes beneficios extras que le brindan seguridad y facilidad en su compra, entre los que se destacan crédito instantáneo, entrega gratis, garantía adicional y servicio de mantenimiento para los productos adquiridos en los almacenes de la compañía. (Tecoloco, 2,020, Párr. 43)

Las empresas mencionadas anteriormente son algunas de las más representativas del Sector Terciario nacional. Emplean a una gran cantidad de nicaragüenses, siendo fundamentales para el desarrollo y buen funcionamiento económico ya que además poseen una amplia conexión con empresas de otros sectores complementando sus actividades y colaborando mutuamente para el progreso tanto de sus compañías como del país.

4.2.2. Competencias Demandadas por las Empresas en Nicaragua

En el apartado se explica a manera de resumen una parte de los resultados obtenidos de un estudio realizado por FUNIDES en relación a las competencias que demandan las empresas en Nicaragua.

Según el estudio realizado por FUNIDES (2,016):

La carencia de profesionales jóvenes con las competencias requeridas como el principal problema a la hora de contratar, ocurre en un 56.2% de las contrataciones. Se suman las aspiraciones salariales de los candidatos, en un 52.4%, esto debido a que el salario ofertado por las instituciones o empresas no satisfacen las expectativas de los postulantes. La inconformidad de los aplicantes con las condiciones del trabajo y la ausencia de estos se presentan en un 17.8 % y en un 14.1% de las contrataciones, respectivamente. **(Ver Gráfico 1)**

El hecho de que la mayoría de los gerentes de recursos humanos encuestados señalen que los aplicantes carecen de las competencias requeridas por las empresas, señala una brecha de habilidades técnicas, cognitivas o socioemocionales, o su combinación. Las exigencias de las empresas de personal altamente calificado y poco remunerado afectan el desarrollo eficaz de la empresa o institución y del servicio que prestan.

Al tomar en consideración que solo el 14.1% de las veces enfrentan problemas de pocos o ningún aplicante en los procesos de contratación, se refuerza el argumento de la falta de competencias. Esto estaría sugiriendo debilidades en el sistema educativo, en el sentido que no logra dotar a la fuerza laboral con las habilidades exigidas por las empresas. (pág. 16)

En el estudio realizado por FUNIDES se evidencia que existe un serio problema en la preparación de los aspirantes que optan por ocupar un cargo en alguna empresa, estos carecen de habilidades indispensables que los empleadores buscan para sus compañías. Sin embargo, para los profesionales preparados que si cumplen con las exigencias de las empresas, les resulta desalentador el salario ofrecido.

4.2.2.1. Competencias Importantes para las Empresas

De acuerdo con FUNIDES (2,016):

Las competencias más importantes, son socio-emocionales: honestidad, cumplimiento de normas de conducta básicas de la empresa, entusiasmo por el trabajo y las tareas que realiza, capacidad de respetar y escuchar a superiores, y trabajo en equipo. Siendo la primera una de las más demandadas en las diferentes instituciones para aspirar a un cargo. Son las más difíciles de encontrar entre los aplicantes, particularmente para los cargos ocupados por jóvenes con menores niveles de escolaridad. Entre los bachilleres, el grado de dificultad es similar para los diferentes grupos de competencias, aunque predomina ligeramente la formación académica. **(Ver Gráfico 2)**

En el caso de los técnicos, la formación académica específica representa la mayor dificultad. Posiblemente esto esté relacionado tanto con la escasez relativa de técnicos con una oferta actual que no corresponde con la demanda de las empresas. Para los puestos que son mayoritariamente ocupados por graduados universitarios, las competencias cognitivas y socioemocionales suelen ser las más difíciles de encontrar entre los aplicantes. (págs. 16-17)

Un factor importante que las empresas toman en cuenta para la contratación de personal laboral además de la preparación académica son las competencias socioemocionales, sin embargo éstas no se encuentran fácilmente entre los aspirantes, siendo esto una de las mayores dificultades para los reclutadores en el momento de seleccionar nuevo personal. La mayoría de los solicitantes carecen de valores morales debido al entorno cultural donde se desenvuelven.

4.2.3. Proceso de Selección de Personal

Este segmento abarca otra parte del estudio realizado por FUNIDES, en donde se incluyen los criterios necesarios que buscan las empresas para contratar nuevo personal.

En relación a esto, FUNIDES (2,016), explica que:

Para determinar si los aplicantes poseen las competencias requeridas para ocupar un determinado puesto se valoran una serie de criterios: carrera específica, referencias

laborales, promedio académico, experiencia relevante, entrevistas y pruebas de evaluación.

Para identificar a los candidatos, los gerentes de recursos humanos valoran en primer lugar las referencias laborales, seguido de pruebas de evaluación, experiencia relevante y el desenvolvimiento del candidato en la entrevista de trabajo. Mientras que la carrera específica y el promedio académico tienen una relevancia menor. Ello podría estar asociado a un descalce de las cualificaciones que certifica el sistema educativo, con las demandas de las empresas, así mismo las limitaciones en credibilidad de dichas cualificaciones de parte de las empresas. **(Ver Gráfico 3)**

Expertos en recursos humanos consultados por FUNIDES consideran que los trabajadores que contratan han sido capacitados sobre lo que necesitan en empleos anteriores, más que en el sistema educativo, lo que respalda los resultados obtenidos en la encuesta.

Expertos consultados por FUNIDES notan la prevalencia de evaluaciones sumativas sobre evaluaciones formativas en el sistema educativo. El sistema educativo no mide el desarrollo de habilidades socio-emocionales, que resultan relevantes para las empresas al momento de contratar un joven.

Para los estudiantes, el mensaje que se desprende de estos resultados no es que las notas que obtienen no son importantes, pues también envían una señal sobre ciertas actitudes, ejemplo: perseverancia, constancia. Sino que, ante las limitaciones en la credibilidad de parte de las empresas, es necesario que los jóvenes resalten de otras formas los conocimientos y las competencias que han adquirido durante su formación. (págs. 20-21)

Según FUNIDES, los factores más determinantes en la selección del nuevo personal, tales como: las experiencias laborales previas, referencias personales, las pruebas de evaluación y el desempeño en la entrevista, son mayormente priorizadas por encima de la preparación académica de los postulantes (calificaciones y el título), todo esto proveniente de la poca confianza que las empresas tienen ante la calidad de la preparación académica que se brinda en la mayoría de las universidades nicaragüenses.

4.2.3.1. Cualidades Buscadas en el Nuevo Personal

Aquí se muestra una lista de las cualidades que deben poseer las personas que aspiren a ocupar un puesto de trabajo y que son similares para cada empresa a la hora de contratar nuevo personal, sin tener en cuenta el cargo o función que desempeñan.

- **Capacidad para Solucionar Problemas**

En toda oficina de trabajo en algún momento te puedes encontrar con un incidente o problema que deberás resolver de forma rápida y efectiva, la solución tendrá que ser la más razonable y económica. A las compañías les encantan las personas que proponen y brindan más alternativas de solución y que evitan que el incidente llegue a ser mayor.

- **Discreción y Lealtad**

Todas las empresas buscan discreción y lealtad en sus colaboradores en cualquier cargo y a cualquier nivel, los trabajadores tienen acceso a información confidencial para la empresa. Por esta razón, se evalúa qué tan recta será una persona y cuál será su compromiso con las políticas de la empresa.

- **Capacidad Organizativa**

Esta parte es muy importante y radica básicamente en el orden y la prioridad que le des a cada tarea que te asignan dentro de la organización.

- **Atención y Cortesía**

Debe ser tomado en cuenta para el desarrollo e interacción efectiva y afectiva con los clientes y con los compañeros de trabajo.

- **Liderazgo**

Se requiere personas que no solo esperan indicaciones como robots, sino trabajadores proactivos, que tomen la iniciativa y saben liderar sus puestos.

- **Capacidad de Realizar el Trabajo Asignado**

Mayor esfuerzo para realizar de forma clara y rápida los trabajos, consciente que si te lo asignaron es porque saben que los puedes resolver.

- **Versatilidad**

Es decir, que los empleados se puedan desarrollar en más de alguna actividad o área. Esto es muy importante porque se comprometen más con el desarrollo de la empresa y ayudan con todas sus capacidades al perfecto funcionamiento de esta.

- **Innovación**

En cada área es importante siempre estar a la vanguardia con sus tareas y manera de realizar sus acciones, pues esto se verá reflejado en la imagen de la institución.

- **Capacidad de Planificación**

Profesionales que sepan planificar y desarrollar proyectos en sus áreas de especialización.

- **Habilidades de Trabajo en Equipo**

Es indispensable, las áreas de las empresas están interrelacionadas y sus colaboradores deben trabajar juntos tanto entre los compañeros del área o departamento así como con las demás áreas.

- **Manejo de otro Idioma**

Es importante conocer el idioma inglés ya que muchas empresas al contratar personal nuevo, buscan que sus futuros colaboradores al menos tengan el nivel básico.

- **Habilidades Tecnológicas**

Sin duda alguna deberás estar preparado, porque toda empresa se desarrolla en un ambiente dominado por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. De aquí parte que en las ofertas de empleo se indique por las empresas que todos los empleados conozcan y utilicen, al menos, lo básico de las herramientas tecnológicas. (Trabajos Vacantes, 2,019, Párrs. 6-17)

Las diferentes empresas en Nicaragua para seleccionar y contratar al nuevo personal exigen diferentes cualidades que deben poseer todos los aspirantes a ese puesto laboral, entre las principales destacan: liderazgo, capacidad para solucionar problemas, capacidad

organizativa, realización del trabajo asignado y de planificación, atención y cortesía, versatilidad e innovación.

4.2.4. Valoraciones sobre el Sistema Educativo Nacional

En este apartado se incorporan las apreciaciones críticas de los expertos-investigadores de FUNIDES sobre el estado del sistema de educación nicaragüense en relación con las demandas de la sociedad y las empresas.

FUNIDES (2,016), argumenta que:

En general, los gerentes de recursos humanos no creen que el sistema educativo esté preparando a los jóvenes con las actitudes y competencias que las empresas requieren. Esto sugiere que hay una percepción de desajuste entre lo que las empresas demandan y lo que el sistema educativo está ofreciendo.

Se requiere que las empresas e instituciones educativas trabajen de manera conjunta en el desarrollo del currículo, a fin de que la formación sea por competencias, y estas estén ajustadas a las necesidades de las empresas, un ejemplo de esto el proceso que inició en la Escuela Nacional de Hotelería (ENAH) que desarrolló su currículo en base a las necesidades de formación del sector.

Adicionalmente la ENAH, al igual que otros centros de formación técnica del país, incluye la realización de pasantías como un requisito de graduación. Esto demuestra la pertinencia de vincular la educación con el mundo laboral, tanto en Nicaragua como en otros países de la región. (pág. 23)

Lo anterior da a entender que existe un desequilibrio entre lo que la educación ofrece y lo que las empresas necesitan. En la actualidad se demanda mayor vinculación entre los planes de estudio que los centros de educación superior ofrecen en correspondencia a la realidad laboral en la que los futuros egresados se desenvolverán en las empresas, ya que muchas veces lo aprendido en la universidad no responde a la forma en la que se desempeñará al ocupar una determinada área o puesto en una compañía.

4.2.5. Recomendaciones al Sistema Educativo Nacional

El acápite comprende una serie de recomendaciones sugeridas por los miembros de FUNIDES destinadas a promover la mejora de los diferentes subsistemas educativos a nivel nacional, no solo en materia académica sino también en el sentido de integración de competencias que permitan el desarrollo socioeconómico de la nación.

Así, FUNIDES (2,016) recomienda lo siguiente:

Es necesario que se reconozca en el sistema de educación básica la importancia de desarrollar competencias, no solo cognitivas sino también socio-emocionales.

Mantenerse al ritmo de los cambios en la tecnología, competencias e innovación debe ser un desafío continuo.

Modernizar los planes de estudio, métodos de enseñanza y la evaluación de los estudiantes con mayor énfasis en el pensamiento crítico solución de problemas y habilidades de comportamiento.

La orientación vocacional dirigida a los jóvenes durante la educación secundaria, y considera conveniente que el subsistema de educación técnica, liderado por INATEC, identifique necesidades de formación sectoriales y territoriales, y a la vez realice una revisión de su oferta académica, con el propósito de asegurarse de que esta corresponda a la demanda actual y futura de las empresas.

Que se revise si la oferta académica de la educación superior corresponde a las necesidades de las empresas, en cuanto a la pertinencia y calidad de la educación.

Continuar impulsando la realización de pasantías en las empresas. Los jóvenes están mejor preparados para la transición de la escuela al trabajo cuando tienen estas oportunidades, porque adquieren competencias relevantes para el trabajo, más allá de lo aprendido en las salas de clase.

Establecimiento de alianzas efectivas entre el Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las instituciones de formación. (págs. 24-26)

Todas las recomendaciones anteriormente mencionadas plantean una necesidad de reestructuración educativa, proponiendo pautas de mejora de los planes de estudio de los

subsistemas de educación a nivel nacional, en búsqueda de calidad y coherencia en relación de lo que se enseña y lo que se aplica realmente en el campo laboral, haciendo énfasis en la necesidad de una mayor vinculación entre los centros de educación, instituciones y empresas, proponiendo en el caso de las universidades que esta sea requisito indispensable en todas carreras.

4.2.6. La Educación como Factor de Desarrollo Socioeconómico

A continuación un abordaje de la educación como un fenómeno social que condiciona el desarrollo de manera general y el contexto socioeconómico de una determinada población.

Sobre esta temática, Rodríguez (2,015) considera que:

El incremento al acceso a la educación, la atención sanitaria, etc., aumenta las capacidades de las personas y les permite configurar su realidad y su futuro desde la libertad que le confiere la posición de agente de su propio desarrollo.

La educación es un bien en sí mismo. La calidad y el aprovechamiento de los años de estudio disminuyen la pobreza, incrementa la calidad de vida, permitiendo que las personas se integren al mundo laboral, lo que incide en el aumento del PIB de los países y da resultados positivos en el ingreso económico de los hogares.

Un elevado nivel de educación es igualmente decisivo para disminuir la desigualdad de las próximas generaciones, ya que facilita la inserción en el mercado laboral y disminuye la brecha salarial, generando un círculo virtuoso positivo. Un hogar con un mayor capital cultural condiciona positivamente el logro educativo de la generación siguiente, reduciendo la brecha educativa entre las personas.

Promover las oportunidades de las personas desde los gobiernos y las instituciones, tanto en el plano social (a través de los servicios educativos y sanitarios) como en el económico (a través de la participación productiva en el comercio), contribuye no solo a generar riqueza individual en las personas; en el sentido de aumentar su capacidad y libertad de elección, sino que genera capital humano y recursos económicos que benefician a toda la sociedad. (págs. 1-2)

Es importante señalar que la pobreza se relaciona con el salario y por consecuencia con el empleo. De este modo la educación es parte fundamental en la formación de profesionales para integrarse en el campo laboral con conocimientos en las diferentes áreas de trabajo que les permitan una buena remuneración salarial, desempeño eficaz y sobre todo con capacidades de proponer alternativas de solución a los diferentes problemas que se presenten en la institución o empresa en la que laboran.

Y más adelante el autor agrega que:

La inversión en la formación de capital humano por medio de la educación conduce al crecimiento económico, la inclusión social y la equidad, pero la práctica y la realidad imperante entre las personas más pobres de países y regiones del mundo, ha demostrado que las oportunidades en el acceso a una educación de calidad, es desigual.

La desigualdad global en la educación, refleja la desigualdad económica de las personas y pone de manifiesto la importancia de la formación como estímulo del crecimiento económico, en una economía mundial globalizada y competitiva en el sector del conocimiento y la innovación.

Una sociedad con un alto nivel de educación es más competitiva y productiva, pues se beneficia del progreso técnico y la innovación. En el plano individual los resultados que obtienen las personas derivados de la educación, se traduce no solo en beneficios económicos sino que le permite desenvolverse efectivamente en la sociedad. (Rodríguez, 2015, págs. 2-3)

La educación es una parte fundamental del desarrollo, sin embargo no todas las personas en edad escolar pueden ingresar a un aula de clases, por lo que se necesita un gran cambio o más bien una mejora educativa que garantice el acceso para todos, esto permitirá una mayor preparación de esos sujetos lo que aumentaría su calidad de vida y ampliaría su capacidad para superar la pobreza, al obtener un trabajo mejor remunerado.

Cuando las personas se preparan técnicamente estas aportan de una mejor forma al crecimiento económico de su entorno. Los profesionales juegan un papel importante en su comunidad, por los servicios que éstos le prestan, los cuales están orientados a su crecimiento, expansión, progreso, bienestar y confort.

Toda profesión pretende contribuir al desarrollo del individuo que la ejerce individualmente; pero, paralelamente al adelanto del colectivo humano, porque el ejercicio profesional no tiene sentido si no tiene una dimensión social de servicio a los demás, donde él o ella desarrollan sus capacidades, talentos y habilidades en pro del bien común.

4.2.7. Programa Nacional de Desarrollo Humano

El Sistema Educativo en Nicaragua está supeditado al Programa Nacional de Desarrollo Humano, que el gobierno se ha planteado. En él se aborda la manera de lograr el Desarrollo Social desde el punto de vista de la educación.

En relación a esto, el Consejo de Comunicación y Ciudadanía (2,018) incluye en la primera parte del Programa lo siguiente:

I. Desarrollo Social

Educación en todas sus Formas

- 1.** Profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.
- 2.** Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.
- 3.** Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- 4.** Mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.

5. Fomento del buen uso de la tecnología educativa, para la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
6. Mejoramiento del sistema de evaluación educativa en el aula, orientándolo al aprendizaje y centrado en el mejoramiento de la calidad educativa.
7. Promoción de la práctica deportiva y expresiones artísticas fomentando el talento de estudiantes y docentes, como parte de la formación integral.
8. Promoción del protagonismo de la comunidad educativa; los estudiantes, docentes, padres y madres de familia destacando la promoción de valores y la seguridad humana.
9. Aprendizaje del Inglés como segundo idioma en primaria y secundaria, desde el enfoque comunicativo, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan al estudiante y docente interactuar y comunicarse en este idioma.
10. Articulación del sistema educativo; Superior, Técnica, Básica y Media, sumando fortalezas frente a las prioridades con énfasis en la calidad de los aprendizajes.
11. Promoción de la investigación educativa articulada con los diferentes subsistemas educativos para conocer los resultados e impacto en los protagonistas en relación a la puesta en práctica de las distintas acciones para mejorar la calidad educativa alineada a las prioridades de aprendizaje.
12. Continuar la inversión en infraestructura escolar que propicie ambiente digno y adecuado para el proceso educativo.
13. Ampliar el acceso a la educación superior de calidad en todas sus modalidades, en las instituciones estatales y subvencionadas.
14. Adecuar la oferta educativa en desarrollo de talento humano, investigación y extensión, de las universidades públicas y subvencionadas al Programa Nacional de Desarrollo Humano.
15. Crecimiento de capacidades de servidores públicos y mejoramiento de la gestión educativa y procesos institucionales mediante la formación permanente de los

servidores públicos y fortalecimiento de los procesos administrativos que mejore la eficiencia y la atención a las familias. (págs. 5-8)

El desarrollo social y económico en Nicaragua está condicionado por el progreso en la educación desde todas sus formas. El programa es una guía por la cual se pretende alcanzar una educación de calidad, formando profesionales competentes y capacitados, con habilidades y destrezas para incidir directa e indirectamente en el desarrollo socioeconómico nacional.

4.2.8. Estructura de la Educación Formal en Nicaragua

El subtema presenta la forma en la que se estructura el Sistema de Educación Formal del país, referido a los cinco subsistemas, las formas en las que se organiza y sus componentes.

Sobre esto, Martínez, Martínez, & Rivas (2,017, pág. 719) explican que: “uno de los componentes institucionalizados que han sido necesarios para garantizar un desarrollo cualitativo en la educación es la misma Ley N° 582 “Ley General de Educación”, este contiene la estructura organizativa de los sistemas educativos del país”.

Y agregan que:

En la Ley se señala que el Sistema Educativo de Nicaragua está clasificado en cinco subsistemas, cada uno con sus distintas finalidades:

- 1) Educación Básica y Media:** destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades, el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.
- 2) Educación Técnica y Profesional:** orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y desarrollo personal.
- 3) Educación Superior:** destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

4) **SEAR:** destinado a atender la Educación Autónoma Regional de la Costa Caribe nicaragüense.

5) **Subsistema Extraescolar:** atiende, reconoce e incluye todos los procesos y acciones que siendo desarrollados en el ámbito formal y no formal producen aprendizajes. (Martínez, Martínez, & Rivas, 2,017, págs. 720-721)

Todos los subsistemas antes mencionados están diseñados para preparar académicamente a los nicaragüenses que asisten a las aulas de clase, desde la edad temprana hasta la etapa universitaria, organizando los contenidos abordados tomando en cuenta las edades y niveles de los protagonistas, llevando una secuencia de preparación lógica en cada año escolar.

La misma legislación expresa que el Sistema Educativo se organiza en:

- 1) **Etapas:** son periodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo, se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- 2) **Niveles:** periodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- 3) **Modalidades:** son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- 4) **Ciclos:** procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- 5) **Programas:** son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2,006, pág. 12)

Esta organización educativa detalla el funcionamiento de la estructura de la educación nacional, comprende cada una de las acciones que se realizan permanentemente dentro del proceso educativo, con el propósito de brindar una educación significativa que dé respuesta a lo que necesita saber cada persona sobre el mundo en el que vive así como de la sociedad de la que es participe.

Los autores continúan retomando de la ley lo siguiente:

La Educación Básica se organiza en: Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial.

La estructura de los componentes de la Educación Básica Regular son: Nivel de Educación Inicial (I Nivel de Preescolar, II Nivel de Preescolar, III Nivel de Preescolar), Nivel de Educación Primaria (Primaria Regular con seis años de duración, Multigrados, Primaria Nocturna con seis años de duración, Educación Básica Acelerada y Educación de Adultos, Educación Básica Especial), Nivel de Educación Secundaria (Secundaria Regular, Secundaria Nocturna, Secundaria a Distancia) y Alfabetización.

Las modalidades y niveles de la Educación Técnica y Formación Docente se clasifican de la siguiente manera: Técnico Básico, Técnico Medio, Bachillerato Técnico, Programas Especiales, Atención a la Pequeña Empresa y Microempresa, Atención a la Mujer y Rehabilitación Profesional y otras capacitaciones.

Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional.

El subsistema de educación extraescolar atiende, reconoce e incluye todos los procesos y acciones que, siendo desarrolladas desde diversos escenarios y medios en los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral del ciudadano nicaragüense.

El Subsistema de Educación Superior es como la segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber.

Las Universidades Comunitarias de la Costa de Nicaragua, BICU y URACCAN son de interés público regional y se financian con las partidas del Presupuesto General de la República destinadas a la Educación Superior. (Martínez, Martínez, & Rivas, 2,017, págs. 721-725)

4.2.9. La Universidad y su Impacto en la Economía

En el apartado se destaca el impacto de la Universidad con el desarrollo económico del país.

De acuerdo con Andradadas & Fernández (2,018):

Las economías modernas dependen cada vez más del conocimiento y de la innovación basada en él. Las universidades, que tienen entre sus misiones fundacionales la transmisión del saber de alto nivel y la investigación, son motores de la economía y promotoras del avance científico y tecnológico en cualquier sociedad moderna. Se reconoce como una entidad que desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico del territorio en el que se establece.

La comunidad universitaria y sus egresados, altamente cualificados, generan valores sociales, impulsan y fomentan el desarrollo cultural y empresarial en donde viven, trabajan y se integran.

El potencial de atracción de profesores visitantes y de estudiantes de otras regiones y otros países convierte a las universidades públicas no sólo en un sector exportador de educación, sino que contribuye a la internacionalización y expansión del territorio en su conjunto. El papel de las Universidades que se conoce como la tercera misión, está relacionada con la transferencia de conocimiento, tecnología y su difusión.

La creación de espacios, empresas de base tecnológica, los parques científicos, los centros de emprendimiento e innovación, etc., son elementos que implican el uso, aplicación y explotación del conocimiento, que generan empleo y que, en definitiva, constituyen un elemento de máxima relevancia en el proceso de desarrollo económico.

El papel de la Universidad en el emprendimiento es de vital importancia para crear un entorno innovador que permita y favorezca la transferencia del conocimiento hacia el tejido productivo del territorio.

Las universidades constituyen una industria con un fuerte impacto en las economías regionales y un elemento dinamizador de la vida social y cultural de su entorno. Existe el reto de mejorar la integración con el tejido social, la colaboración con las instituciones públicas e impulsar la transferencia de conocimiento. (Párrs. 1-2, 7-9)

Lo anterior da a entender que la Universidad no solo se encarga de la producción del conocimiento sino que desempeña un papel fundamental en la producción de valores, en los procesos de innovación y emprendimiento, a su vez se encuentra involucrada en diferentes ámbitos de la sociedad incluido el artístico y es motor clave en el crecimiento económico de su entorno. La Universidad actúa como una industria transformando al recurso humano, su materia prima, en profesionales dotados de conocimientos, habilidades y destrezas que los constituye en agentes de cambio y progreso, capaces de responder a las necesidades que tiene la sociedad.

4.2.10. Vinculación Universidad-Empresa-Estado en Nicaragua

A continuación, se relata sobre la vinculación entre las instituciones universitarias, la empresa y el sistema de gobierno de los países. También, se explica la forma en la se ha venido desarrollando esta vinculación a nivel nacional; se hace mención de algunos organismos, instituciones, empresas y universidades involucradas, y los resultados exitosos de esa fusión.

Sobre este tema Pérez (2,016) expone lo siguiente:

La Vinculación Universidad-Empresa-Estado se ha erigido como una estrategia de cambio permanente para mejorar la competitividad de los sectores productivos, contribuir a la solución de problemas de la sociedad y armonizar programas mediante su capacidad de cambio y actualización con las exigencias de los mercados nacionales e internacionales. (pág. 8)

El buen funcionamiento de los sectores económicos de un país depende fundamentalmente en la relación que existe con las Instituciones de Educación Superior y con el Estado, ya que no es posible que ninguna de las partes funcione por cuenta propia, esta codependencia hace imprescindible que se mantenga una vinculación activa con un enfoque compartido que debe ser el interés por el desarrollo individual, colectivo que impulsará a su vez el bienestar del país.

Según Gould (1,997), en Pérez (2,016) las relaciones Universidad-Empresa son definidas como:

Un conjunto de procesos y prácticas planeados, sistematizados y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de la Universidad se relacionan internamente entre unos y otros, y externamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo. (pág. 14)

Según este autor, a través de esa colaboración tanto las universidades como las empresas alcanzan mayor contenido, relevancia y presencia frente a los procesos transformación constante que se producen en la sociedad, ya que el trabajo en conjunto, Empresa-Universidad facilitan la modernización y promueven la innovación.

La empresa posee experiencia en el desarrollo de productos y manejo del mercado, pero necesita estar en constante evolución y no rezagarse ante el avance de las generaciones, es por esto que necesita absorber las ideas frescas de los jóvenes profesionales que egresan de las universidades, para mantener el auge de la empresa y asegurar el éxito económico. Este es un hecho importante, pues beneficia a los recién egresados de las universidades, tanto como a las empresas y al Estado mismo, pues mantiene en marcha la economía nacional.

El Estado juega un papel importante en esta vinculación, aportando el presupuesto para el funcionamiento de las universidades públicas y facilita las operaciones de las empresas para las importaciones y exportaciones de los bienes ofrecidos en el país, además crea las condiciones para que se puedan importar los productos no procesados en el país, y así satisfacer todas las necesidades de los nicaragüenses.

En relación a la Vinculación Universidad-Empresa-Estado a nivel nacional, Pérez (2,016) agrega que:

En Nicaragua, varias universidades desarrollan actividades relacionadas al tema de vinculación Universidad- Empresa- Estado, entre ellas UNI, UCC, UCA y UNAN-Managua. Esta última, a través de sus diferentes Facultades que posee, en las que destaca la FAREM Estelí, donde por muchos años se ha desarrollado un proceso de vinculación entre la Universidad, las alcaldías o gobiernos locales, las empresas a través de la Cámara de Comercio y las delegaciones del Estado que trabajan en esta ciudad.

La UNAN-Managua se ha vinculado con las empresas a través de las modalidades de prácticas de familiarización, especialización y profesionalización que realizan los estudiantes en las diferentes empresas. En Nicaragua, el CNU, COSEP y CONICYT, han comenzado a trabajar vinculados. (págs. 16, 37-38)

La Vinculación Universidad-Empresa-Estado, es un factor determinante para los tres actores y solo juntos pueden desarrollarse integralmente ya que dependen recíprocamente, además solo en conjunto pueden desarrollar programas e investigaciones que aporten al desarrollo tanto empresarial como de la economía nacional misma, siendo esta colaboración entre estos agentes crucial en la disminución de la pobreza.

Este proceso de Vinculación de la Universidad con el entorno, reflejado primeramente en las prácticas que implementan las universidades, destaca el enlace existente entre la extensión universitaria y el sector empresarial, como una vía de enfrentar los desafíos de un contexto económico cambiante.

Sobre los cambios que han iniciado a realizar las universidades menciona:

Algunas universidades de Nicaragua han implementado una dinámica real de vinculación de los estudios con el mundo laboral, estableciendo innovaciones curriculares con metodologías activas y funcionales que promueven aprendizajes significativos, para el desarrollo de competencias, pensamiento lógico y estratégicos, por medio del trabajo en la empresa y el desarrollo de prácticas pre-profesionales que

convierten a la empresa, la oficina o a la parcela de campo, en verdaderos macro-laboratorios del aprender-haciendo. (Pérez, 2,016, pág. 76)

Estos cambios emprendidos por esas universidades deben extenderse a todos los recintos de Educación Superior, ya que es la única manera en que la Universidad puede mantenerse como vanguardia del conocimiento y del desarrollo socioeconómico, de lo contrario al no adoptar este sistema de enseñanza la educación de estas sería arcaica y obsoleta.

Y continúa agregando:

En Nicaragua se han promovido eventos de carácter nacional y regional, realizados por organizaciones gubernamentales, ONG y universidades, con miras a desarrollar propuestas mucho más específicas y que respondan a las necesidades del país.

La situación de la Vinculación U-E-E en Nicaragua, ha dado pasos con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Las CTI son reconocidas comúnmente como motores centrales de crecimiento económico de mediano y largo plazo.

Una de las formas de Vinculación Universidad-Empresa-Estado, son las Jornadas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrolladas por el CONICYT y el CNU. En estas se integran todas las universidades del CNU, COSEP, Minjuve, INTA, MINED, INATEC e INIFOM. Consideran una serie de actividades dentro de las cuales se encuentran charlas científicas, seminarios, talleres, visitas a laboratorios, ferias científicas en centros educativos y universidades del país.

La Comisión de Políticas de la Alianza Universidad-Empresa Privada, integrada por el CNR, el PNUD y el COSEP, sostiene reuniones de trabajo permanentes para analizar los alcances de los acuerdos para el funcionamiento exitoso de la vinculación. (Pérez, 2,016, págs. 91,93,99,101)

En los últimos años, los representantes de las tres partes (Universidad, Empresa y el Estado) han valorado cómo sus trabajos se reflejan en la economía del país, tomando conciencia de la necesidad imperativa de fortalecer los lazos de cooperación conjunta para así contribuir al desarrollo económico y social de Nicaragua, con la generación de conocimientos

desde las universidades, de empleo desde las empresas, y de control productivo y social desde el Estado.

Un desarrollo de educación integral que tome en cuenta las CTI, en conjunto con las oportunidades laborales ofrecidas por las empresas y negocios tanto en el Sector Secundario como en el Terciario, le dará a Nicaragua la oportunidad de conseguir un mayor crecimiento económico, y por consiguiente disminuir la pobreza y la desigualdad.

Todas las actividades contempladas en las jornadas se hacen con el objetivo de despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas en la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, científicos y representantes del sector público y privado, y a su vez generar un mayor acercamiento entre estos.

Sobre la importancia de la investigación añade:

En las universidades la investigación es un área fundamental en la vida de los docentes. Es la manera de generar nuevos conocimientos y actualizarse en su labor profesional contribuyendo así a mejorar la calidad de su docencia. (Pérez, 2,016, pág. 105)

El autor hace énfasis en que para el docente es fundamental estar en constante investigación de su entorno ya que la sociedad está en constante cambio y de esta misma manera el conocimiento debe ser paralelamente actualizado y expandido. Un docente en permanente investigación es un agente de desarrollo integral de la sociedad, aporta y expande conocimientos a la vez que lo comparte en su práctica docente.

Además Pérez (2,016) hace referencia que:

En Nicaragua el CONICYT, organiza las ferias de innovación y desarrollo, tanto nacional como territorial y otras actividades, se presenta como la entidad que regula los recursos destinados a la vinculación, por lo que se considera un actor fundamental para los grupos.

Para la Universidad pública más grande de Nicaragua, UNAN-Managua, la extensión universitaria está basada en el emprendimiento, la innovación y el amplio compromiso social, que la convierte en pilar fundamental del proceso de aprendizaje y es parte de su misión: formar profesionales y técnicos integrales, para la vida e

inserción del estudiante en el desarrollo económico y social del país en armonía con el medio ambiente.

Las universidades tienen un papel fundamental en la construcción de modelos y organizaciones que aporten alternativas al desarrollo de una economía sana con equidad, solidaridad y justicia social. Deben avanzar de ser espectadores a su efectiva contribución a la innovación y la generación de valor agregado, con el conocimiento producido a través de la investigación. La vinculación, confiere una amplia variedad de beneficios para la sociedad, las universidades y obviamente para el sector productivo. (págs. 105,117,125)

A pesar del compromiso existente por parte del CONICYT, el presupuesto con el que dispone no es suficiente para impulsar investigaciones en diferentes temas de impacto o a gran escala, que contribuyan verdaderamente al desarrollo del país. Es necesario que el Gobierno destine más presupuesto a esta institución, para que logre un impacto económico y social con el apoyo de las universidades y las empresas.

Sobre los beneficios de la relación Universidad Empresa, Pérez (2,016) menciona:

Las relaciones universidad empresa constituyen un medio eficaz para alcanzar con mayor facilidad los objetivos planteados en el campo social y económico, estimulando el desarrollo de innovaciones y fortaleciendo los procesos de aprendizaje, que son el elemento fundamental en la sociedad del conocimiento.

La relación con el sector productivo se convierte también en una herramienta relevante para el incremento de la calidad de la educación, ya que otorga los elementos de juicio necesarios para evaluar la pertinencia de los programas académicos, facilita la actualización continua de los docentes y fomenta la adquisición de conocimientos profesionales por parte de los estudiantes, a través de la aplicación práctica de los fundamentos teóricos. (págs. 125-126)

El autor destaca la trascendencia de la Vinculación Universidad-Empresa, la cual tiene impacto positivo para ambas, para las universidades el contacto directo con las empresas a través de las clases prácticas y programas de pasantías entre otras actividades, sirven como sistema de retroalimentación, los universitarios viven sus primeras experiencias en el campo

laboral y mediante el reporte escrito que es requisito para las disciplinas de esta naturaleza nutren de información actualizada a sus universidades sobre las formas de funcionamiento de las empresas donde desarrollan sus prácticas.

En relación al contexto y otros proyectos de la Vinculación Universidad-Empresa-Estado en Nicaragua, Pérez (2,016) agrega:

El sector privado, público y académico superior está trabajando para que Nicaragua construya una sociedad mejor para todos, con menos pobreza, marginación, hambre, deterioro ambiental. Nicaragua necesita desarrollo establecido en la atención desde la familia, la comunidad, la producción, el comercio, el consumo, el medio ambiente, los servicios, la infraestructura, desde los proyectos de la comunidad hasta los grandes proyectos transformadores.

La UNAN-Managua, está trabajando con programas como: fortalecimiento de las capacidades empresariales, Europa Centroamérica (EURECA), en el que se trabaja en el desarrollo de las MIPYMES, capacitación de pequeños y medianos empresarios en emprendimiento e innovación.

También se está enfocando la relación con el COSEP, para garantizar espacios de prácticas profesionales, pasantías de los jóvenes universitarios, para fortalecer sus conocimientos adquiridos en la Universidad y puedan encontrar una oportunidad de empleo. También para la identificación de líneas de investigación que sean de beneficio mutuo y que sirvan para el desarrollo económico y social del país.

En la FAREM-Estelí se han desarrollado programas, como el proyecto CRISOL, se elaboraban diagnósticos empresariales, planes de mejora y con la alcaldía se elaboraban planes de negocios desde la oficina de la Agencia de Promoción Económico Local, donde estaba involucrada la Cámara de Comercio y PUEDES, donde se elaboran manuales de funciones y de procedimientos, software contables, y de controles internos, etc.

Con el estado se están trabajando en programas de educación enmarcados en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades en el sector de rural, con el Programa UNICAM. Además se trabaja con programas en la educación infantil, y el

reforzamiento a docentes de secundaria, con el Ministerio de Educación y en la salud con las prácticas comunitarias, con la Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de Salud. También se desarrollan programas de alto nivel, para funcionarios del Estado como son los doctorados en ciencias sociales, desarrollo rural y economía. (págs. 141-142,149-151)

La Universidad además de aportar en la investigación forma a los profesionales que demanda el país, en esta se produce el capital humano que laborará en las empresas e instituciones o serán emprendedores y crearán sus propios negocios. Un claro ejemplo que pueden tener los programas universitarios es el impulsado por la FAREM-Estelí, quienes son pioneros entre las universidades del país con el proyecto PUEDES, un software creado para desarrollar actividades contables y de control interno, además cabe resaltar que este proyecto está desarrollado en el campo de la innovación y la tecnología.

Hay que recalcar que:

Una mayor vinculación Universidad-Empresa-Estado permite sacar mayor provecho a las capacidades nacionales existentes, que bien pueden proporcionar a las empresas del país las tecnologías intermedias que requieren, sin necesidad de depender únicamente de la transferencia de tecnologías provenientes principalmente del exterior. Las universidades también se interesan más sobre las necesidades tecnológicas de la industria nacional y dedican esfuerzos a satisfacer las demandas de esos sectores, valiéndose de su capacidad científico-tecnológica. (Pérez, 2,016, pág. 161)

Las universidades nicaragüenses deben de tomar el rol que les corresponde como centros de investigación, innovación, conocimiento y tecnología, pero esto no se puede lograr si estos esfuerzos no se realizan de manera coordinada con las empresas y el Estado.

Para que las universidades puedan tomar su papel como promotoras de procesos de gestión e innovación tecnológica, el Estado debe gestionar eficientemente la direccionalidad del financiamiento hacia las áreas importantes, que garanticen estándares en relación a calidad y resultados.

Es válido destacar que el COSEP tiene agregado en su Plan Estratégico acciones para continuar garantizando la Vinculación de la Universidad nicaragüense con la Empresa Privada.

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), menciona en su historia:

Nuestro punto de partida fue el Primer Congreso Nacional de la Educación Superior realizado en Julio del 2,008, desde entonces ha existido una relación estable, pragmática y eficiente entre el sector privado, representado por el COSEP y las universidades públicas y privadas aglutinadas en el CNR.

Nuestro contexto nos demanda a contribuir para erradicar la pobreza y las desigualdades con una visión de desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva la Alianza asume con ahínco los desafíos del presente y futuro como son: mayor nivel de escolaridad y ampliar la colaboración entre los diferentes niveles educativos y actores sociales, promover una mejor formación profesional dirigida a la inserción, reinserción y actualización laboral y superar el rezago tecnológico, todo lo cual nos permitirá incrementar la competitividad y productividad, prioridades que nos corresponde asumir con eficiencia y vocación de nación, a las universidades y la empresa privada.

Los Ejes de Plan Estratégico del COSEP son:

- **Actualización y Formación del Talento Humano:** Referido a la educación continua, recalcificación y habilitación profesional y laboral, a los procesos de formación de grado y posgrado, y la pertinencia de la estructura de carreras del país.
- **Emprendimiento:** Referido a la innovación, a los procesos de incubación de empresas en el país.
- **Incidencia en Políticas Públicas:** Referido a contribuir a la modernización del marco jurídico nacional, a las propuestas, ejecución y seguimiento de leyes, reglamentos y normas que le atañen a la alianza, a la agilización de los procesos administrativos, que promuevan el desarrollo socioeconómico nacional.
- **Responsabilidad Social Empresarial:** Referido a fomentar una conciencia social, ambiental, la seguridad ciudadana y cambio climático, en el entorno de las organizaciones y la comunidad.
- **Competitividad:** Referido a incrementar la capacidad de una organización para obtener y mantener sistemáticamente ventajas comparativas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico del país.

- **Ciencia Tecnología e Innovación:** Para el aprovechamiento del conocimiento y la tecnología en la producción y los servicios, para el beneficio del desarrollo de la sociedad.
- **Visibilización:** Para el posicionamiento de la Alianza en la agenda nacional. (COSEP, 2,020, Párrs. 1, 3, 10-16)

El COSEP muestra en su Plan Estratégico una fuerte disposición por apoyar la preparación profesional de los nicaragüenses, pero no solo pensando en estos como futuros trabajadores de las muchas empresas ya existentes en el país, sino como potenciales futuros empresarios que puedan emprender sus negocios y a la vez sean partícipes directos del crecimiento económico nacional, ya que mayor número de empresas significa mayor aprovechamiento de la materia prima, además más oportunidades de empleo.

4.2.11. Plataforma Digital para la Promoción de Pasantías

En este espacio se explica de forma breve en qué consiste el proyecto implementado por el COSEP y el BATCA para promover pasantías a partir de la Vinculación U-E-E.

Sobre ese proyecto el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), resalta que:

Con el fin de promover la realización de pasantías y la coincidencia entre las necesidades de los sectores productivos y la oferta de capital humano de las universidades, el COSEP y BATCA suscribieron un convenio de cooperación para la realización del proyecto “Desarrollo de Plataforma Integrada para la Promoción de Pasantías”. El proyecto consiste en el desarrollo de un espacio virtual, con formato de foro con el objetivo de crear un canal de comunicación entre las universidades del país, las Cámaras y Asociaciones del COSEP.

Esta plataforma tendrá como segundo elemento la creación de una biblioteca virtual de las investigaciones hechas en las universidades, se publicará además sobre las diversas oportunidades de becas que las diferentes universidades nacionales e internacionales ofrecen a los estudiantes del país, y funcionará como un centro de recursos relevantes para los estudiantes en su transición del mundo académico al laboral.

El proyecto beneficiará directamente a estudiantes y egresados de universidades acreditadas en el país que hayan ratificado el Protocolo de Pasantías de la Alianza del CNR-COSEP. (COSEP, 2,020, Párrs. 1-4)

Esta plataforma refleja el compromiso que tiene el COSEP de brindar la oportunidad a los egresados de las universidades nicaragüenses para dar sus primeros pasos en el mundo laboral y adquirir experiencias que serán de utilidad para aplicar a un puesto de trabajo estable en alguna empresa, lo que les permitirá a futuro aportar al crecimiento económico nacional, pues se ha convertido de forma profesional, eficaz, con amplio dominio y experiencias.

4.2.12. La Educación Superior en Nicaragua

El presente apartado incluye temas relacionados con la Educación Superior en Nicaragua, entre esos: el contexto, la oferta académica de la educación superior, profesiones solicitadas a nivel nacional, el aporte y los desafíos de la educación superior, etc.

4.2.12.1. Contexto de la Educación Universitaria en Nicaragua

A continuación, se explica de forma breve el contexto de la Educación Superior en el país, financiamiento, la forma de admisión para el año 2,021, las universidades tanto públicas como privadas, legalmente reconocidas y que son miembros del CNU.

González (2,016) explica que:

Las universidades estatales, en los últimos diez años han establecido políticas dirigidas a beneficiar el acceso de estudiantes de zonas geográficas alejadas de la capital, mediante sistema de cupos por departamento y el otorgamiento de becas completas y parciales. Según el informe de rendición de cuentas del CNU (2,015) 111,752 estudiantes correspondiente al 69.43% de los matriculados en las 10 universidades miembros, recibieron becas completas y parciales: 77,645 estudiantes (69.43%) con beca completa y 34, 107 (30.57%) con beca parcial.

Los informes presupuestarios reflejan que del 2,011 al 2,015 se ha incrementado el presupuesto de becas de 6.38% a 7.32%. Lo que evidencia una política institucional que promueve el acceso de los jóvenes a la educación superior pública. (pág. 16)

Estos programas de asignación de cupos y de becas que ofrecen las universidades son un ejemplo de educación integral y equitativa pues benefician a los estudiantes de escasos recursos garantizando su acceso a la Educación Superior, y que estos no vean limitado su futuro por no poseer el ingreso necesario para estudiar, esto garantiza también el aprovechamiento al máximo del potencial humano ya que no se deja atrás a ningún joven que tenga deseos de superación, los que podrán prepararse profesionalmente y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Por otro lado, la Constitución Política de Nicaragua en el Artículo 125 establece que:

Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior gozan de autonomía financiera, orgánica y administrativa, los cuales estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, regionales y municipales.

Sus bienes y rentas no podrán ser objeto de intervención, expropiación ni embargo, excepto cuando la obligación que se haga valer tenga su origen en contratos civiles, mercantiles o laborales.

Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, que según la ley deben ser financiados por el Estado, recibirán una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas Universidades y Centros de Educación Técnica Superior. Se garantiza la libertad de cátedra. El Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, y garantiza y protege la propiedad intelectual. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2,014, pág. 48)

El artículo permite comprender que las Instituciones de Educación Superior poseen el beneficio de tomar libremente sus propias decisiones, poseen de un patrimonio propio, son las dueñas de sus propiedades y estas no pueden ser tomadas por ninguna otra entidad, además tienen el derecho de ser apoyados económicamente por el Estado que se compromete a proteger todas las producciones académicas de dichas instituciones.

A su vez, la Ley N° 89, conocida como Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, regula el funcionamiento general del sistema en el país. En ella se establece que:

Las Instituciones de Educación Superior son de carácter de servicio público, su función social es la formación profesional y ciudadana de los estudiantes universitarios. Para esta ley son Instituciones de Educación Superior las universidades estatales y privadas y los Centros de Educación Técnica Superior. (CNU, 2,015, Párr. 9)

Lo anterior ratifica el compromiso de servicio social que tienen las instituciones tanto públicas como privadas en la preparación académica de la sociedad nicaragüense.

Esta Ley en su Artículo 55 hace referencia al 6% del Presupuesto General de la Republica de las 10 universidades que conforman el Consejo Nacional de Universidades (CNU):

El aporte ordinario del Estado no podrá ser menor del 6% del Presupuesto General de Ingresos de la Republica, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía Universitaria, este debe calcularse sobre el total de ingresos ordinarios y extraordinarios establecidos por el Presupuesto General de la República para el año correspondiente, independientemente del origen de dichos ingresos. (CNU, 2,015, Párr. 175)

En este artículo se evidencia la obligación que tiene el Estado nicaragüense de otorgar de forma permanente, un porcentaje del Presupuesto de la nación a todas las universidades tanto públicas como privadas que forman parte del CNU, órgano rector de la Educación Superior en el país, con el fin de hacer efectiva su autonomía.

Dicha norma crea, el CNU y le confiere entre sus atribuciones:

Dictar sus propios reglamentos internos y aprobar: las disposiciones destinadas a la mejor organización y funcionamiento técnico de la institución; la creación, modificación o suspensión de carreras y el Presupuesto General de gastos e ingresos de la universidad y los planes prospectivos de la institución y las facultades. (CNU, 2,015, Párrs. 54-55, 57)

Esas cuatro de las quince atribuciones que se asignan al Consejo Universitario representa la autoridad tanto administrativa como de control económico que posee el organismo sobre todas las Instituciones de Educación Superior que conforman el Consejo Nacional de Universidades.

Sobre el procedimiento de admisión, González (2,016) añade lo siguiente:

Los procedimientos de admisión en las universidades estatales continuaron siendo los mismos hasta el 2,019: examen de admisión o curso introductorio en matemática y español, promedio de calificaciones de secundaria.

Los cambios en las políticas y procedimientos de admisión han estado orientados a perfeccionar los exámenes de ingreso, a ofrecer y mejorar los cursos de nivelación o preparación a los estudiantes y a la búsqueda de las causas del bajo rendimiento en dichos exámenes. (págs. 16-17)

Este método de acceso a la Educación Superior que aborda contenidos entre aptitudes y conocimientos, permite que el estudiante demuestre sus capacidades y habilidades en diversos campos, por ejemplo, el razonamiento matemático y verbal, y en algunos casos en otras áreas de estudio. Claramente, estos exigen mayor preparación, dedicación y estudio por parte de aquellos educandos que deseen ingresar a las aulas universitarias. Resulta de gran utilidad al momento de seleccionar entre tantos aspirantes el número de estudiantes establecido por cupos para cada carrera profesional.

Con respecto a la nueva Metodología de Ingreso a la Educación Universitaria, se puede agregar que:

El día Martes 13 de Octubre del año 2,020, como parte de la agenda a desarrollarse en la sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU), se realizó una conferencia, en la que su Presidenta, la Msc. Ramona Rodríguez Pérez, dio a conocer al pueblo de Nicaragua el Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria para el periodo 2,021.

Para definir la nueva metodología de ingreso se trabajó con base a las Políticas del GRUN, que buscan fortalecer todos los procesos educativos encaminados hacia la mejora continua. Asimismo, se realizó un análisis y reflexión sobre los desafíos en el

contexto actual, a fin de que los estudiantes tengan la oportunidad de optar por una de las 324 carreras que se ofrecen en las 10 universidades del CNU.

Las universidades públicas y comunitarias iniciarán el proceso de admisión para el año lectivo 2,021 con la prematrícula en línea en las fechas establecidas por cada casa de estudios, por lo que se han en coordinado con el MINED, el INATEC y las Alcaldías, con el propósito de que las tecnologías u otros obstáculos no limiten el acceso a la educación superior de los estudiantes que habitan en los territorios más alejados del país.

La asignación de cupos en las diferentes carreras se realizará con base a las calificaciones de los estudios de secundaria más el resultado del test psicométrico. En algunos casos particulares, se harán entrevistas a los postulantes y en otros, únicamente se clasificará con las calificaciones. Para el logro de este objetivo, se ha trabajado en un Sistema de Admisión equitativo y transparente con el que se prevé contribuir al desarrollo integral de los municipios, consolidar e incrementar las alianzas estratégicas y convenios, y tomar en cuenta la vocación profesional de cada estudiante, así como el interés del país con relación a la agenda del PNDH.

La metodología, política y oferta de ingreso de cada universidad se dará a conocer en sus respectivos sitios web, con el objetivo de que la población esté informada y que los bachilleres conozcan el proceso a seguir. (CNU, 2,020, Párrs. 1-4, 6)

Esta nueva estrategia que obedece las orientaciones sanitarias establecidas por la OMS y el MINSA, para evitar el contagio de COVID – 19 debido a la aglomeración de personas, aparte de garantizar la protección de la salud de la comunidad universitaria, también aportará a la continuidad educativa de los bachilleres que se convertirán en agentes claves en los procesos de desarrollo económico permanente de la nación.

Por lo tanto, con esto se evidencia que las instancias de nivel superior trabajan para garantizar que todos los jóvenes, tanto de la zona urbana como rural, continúen teniendo acceso a la educación con calidad y pertinencia, lo que aportará a que ellos se formen como profesionales buenos, comprometidos con las problemáticas y deseos del pueblo.

Si bien es cierto con la elaboración de esta metodología se elimina el examen de ingreso, eso no quiere decir que la educación vaya en declive, pues el examen no mide calidad, sino que simplemente se realizaba para asignar cupos, ya que existen carreras de alta demanda en las que no se puede atender a todos los aplicantes.

En relación al financiamiento de las universidades tanto públicas como privadas y el proceso de admisión de las segundas, González (2,016) añade lo siguiente:

El acceso a las universidades privadas se produce mediante el pago de aranceles, los cuales varían de una institución a otra. En algunos casos, se paga por materias a cursar, otros por mensualidad, cuatrimestre, entre otros. Los aranceles oscilan entre 12 dólares para universidades de tipo “popular”, entre 45 y 70 dólares universidades con mayor infraestructura y hasta 300 dólares (universidades de élite).

Pese a los aranceles que se cobran, las IES privadas, en un sentido general, tienen políticas de descuento de aranceles y ofrecen programas de becas para captar mayor cantidad de estudiantes. Algunas tienen programas de becas parciales para estudiantes nocturnos, dominicales, trabajadores que están sujetas a rendimiento académico.

También realizan convenios con empresas para ofrecer descuentos o aranceles especiales de matrícula y mensualidad. Cada Universidad establece sus propias políticas y decisiones respecto a los programas y planes de becas de sus estudiantes.

En cuanto a los procedimientos de admisión, los requisitos consisten en presentar: documentos y calificaciones de secundaria, certificaciones específicas y la cancelación de aranceles respectivos. Los fondos provienen de los aranceles de matrícula y mensuales que pagan los estudiantes que cursan en su mayoría carreras de licenciatura, cursos y programas de postgrados y seminarios, entre otras ofertas.

Las universidades públicas obtienen otros ingresos no públicos a partir de: aranceles de los estudiantes por concepto de matrícula semestral o anual, servicios estudiantiles del registro y titulación, fondos provenientes de la cooperación internacional gestionados por las IES con respaldo del Gobierno y venta de servicios educativos como: cursos libres, consultorías a empresas, licitaciones de proyectos de investigación.

Las universidades privadas en general, no reciben financiamiento público directo, excepto las 6 universidades privadas que son miembros del CNU y que por razones históricas fueron incluidas en la asignación del 6% constitucional mediante la Ley 89.

Para las IES que no reciben fondos públicos, eventualmente han sido beneficiadas en la asignación de ofertas de servicios a instituciones públicas, otras lo han obtenido mediante convenios institucionales, otras concursan para obtener financiamiento público por parte de servicios educativos al Estado. (págs. 17, 44-46)

A pesar de que las universidades privadas no cuentan con presupuesto público, estos provienen la mayoría de las veces del pago de aranceles, no obstante, ofrecen programas de descuento haciendo posible el ingreso de aspirantes que no cuentan con los recursos para pagar los aranceles de matrícula y mensualidad, siempre y cuando los estudiantes cumplan con los requisitos solicitados. Por su parte, todas las universidades miembros del CNU, reciben un porcentaje del Presupuesto de la República.

Resulta válido destacar que:

En Nicaragua, hay diez universidades centrales públicas y privadas sin fines de lucro que reciben financiamiento estatal, y estas constituyen los miembros del Consejo Nacional de Universidades, responsable de la planificación estratégica de la educación superior y brinda acreditación de otras universidades. La mayoría de las universidades privadas que no forman parte del CNU son miembros de la FENUP o del COSUP.

La admisión a la educación superior se realiza sobre la base del bachillerato. Los estudiantes también están sujetos a un examen de ingreso. El Licenciado (o ingeniero en los casos de los programas de ingeniería), es el título principal de pregrado y un curso de estudio de cuatro o cinco años. Tras el licenciado, el primer posgrado es el de maestría, que tiene una duración de dos años y culmina con la presentación de una tesis. Las instituciones de educación superior también ofrecen de dos o tres años de educación técnica y vocacional. (Qaz.wiki, 2,015, Párrs. 1, 4-5)

Los organismos mencionados se constituyen como instituciones de apoyo y asesoría de la Educación Superior, destinados a formar de manera integral a los jóvenes universitarios, el CNU ha trabajado para generar una mayor extensión y proyección social de sus universidades

miembros y garantizar una educación de mayor calidad y pertinencia. El enfoque principal de la FENUP y el COSUP son las ciencias económicas, empresariales, agronómicas, informática, el derecho, etc., en conjunto abarcan la mayoría de las áreas de estudio académico.

A continuación se presenta una lista de las Universidades, tanto públicas como privadas que tienen presencia en el territorio nacional:

Las universidades públicas legalmente reconocidas por el CNU son: CSEM, UNA, UNAN-Managua, UNAN-León, UNI y ACAPOL.

Las privadas: UAM, UNICA, UNEH, UPONIC, UDO-León, UNICIT, UCC, UCEM, UNIVAL, UTN, UACH, UMO-JN, UdeM, ULAM, UCN, UENIC-MLK, UNIVALLE, UNN, UHISPAM, UTM, UTC, UCYT, UNIMET, UA, UPF, UNIAV, UCSA, UNIJJAR, UML, ILCOMP, UNADENIC, USTOM, UNACAD, UNIDES, AC, UNITEC, UCM, LA AU, AUHS, ULSA, KU, URD, UCICAM, UCSER-Somoto, UNIP, IAEJ, BICU, UPOLI, UCATSE, UCA, UCAN, UNIAG, UTV, UPAN y URACCAN. (CNU, 2,015)

De todas estas, las universidades legalmente establecidas como miembros del CNU son las siguientes:

UNI, UCA, UNAN-León, UPOLI, UNAN-Managua, UNA, UNIAV, UCATSE, BICU y URACCAN (CNU, 2,015).

4.2.12.2. Educación Superior Nicaragüense (Oferta Académica)

Este segmento presenta la oferta académica de doce universidades públicas y privadas, en las opciones de licenciatura, ingeniería, maestría, doctorados, posgrado, especialidades, diplomados, técnicos; exceptuando bachillerato técnico y cursos libres que ofrecen algunas.

4.2.12.2.1. UENIC-MLK

7 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración Turística y Hotelera. (Ciencias Económicas y Empresariales).

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Banca y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).
- Mercadeo y Publicidad. (Ciencias Sociales).
- Psicología. (Ciencias Sociales).
- Teología. (Ciencias Sociales).

2 opciones de:

Ingeniería en:

- Computación. (Ingenierías y Arquitectura).
- Sistemas de información. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.2. UPOLI

10 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración Turística y Hotelera. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Banca y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Ciencias Políticas y Gestión Pública. (Ciencias Sociales).
- Contaduría Pública y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).
- Diseño Gráfico. (Artes y Diseño).
- Diseño de Productos. (Artes y Diseño).
- Economía Gerencial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Enseñanza Artística. (Ciencias de la Educación).

3 opciones de:

Ingeniería en:

- Computación. (Ingenierías y Arquitectura).

- Sistemas de Información. (Ingenierías y Arquitectura).
- Biotecnología Industrial. (Ciencias Exactas y Naturales).

3 opciones de:

Maestría en:

- Asesoría Jurídica de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho penal y Derecho Procesal Penal. (Ciencias Sociales).
- Derecho Procesal. (Ciencias Sociales).

1 opción de:

Doctorado en:

- Derecho. (Ciencias Sociales).

3 opciones de:

Posgrado en:

- Liderazgo Empresarial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Logística. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- NIIF para PYMES. (Ciencias Económicas y Empresariales). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.3. UNICIT

18 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Empresas + Mercadeo y Publicidad (Doble Titulación). (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Empresas + Turismo y Hotelería (Doble Titulación). (Ciencias Econ. y Empresariales).
- Administración de Empresas Turística y Hotelera. (Ciencias Sociales).
- Arquitectura. (Ingenierías y Arquitectura).

Seminario de Graduación

- Banca y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Comercio Internacional. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Contaduría Pública y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).
- Derecho + Administración de Empresas (Doble Titulación). (Ciencias Sociales).
- Diseño Gráfico. (Arte y Diseño).
- Diseño de Interiores. (Arte y Diseño).
- Economía Empresarial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Farmacia. (Ciencias de la Salud).
- Ingeniería de Sistemas + Administración de Empresas (Doble T.). (Ing. y Arq.).
- Mercadeo y Publicidad. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Relaciones Internacionales. (Ciencias Sociales).
- Óptica y Optometría. (Ciencias de la Salud).

4 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniería Civil. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Industrial y de Sistemas. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Sistemas. (Ingenierías y Arquitectura).

3 opciones de:

Maestría en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Empresas (Licenciatura + Maestría). (Ciencias Econ. y Emp.).
- Contabilidad. (Ciencias Económicas y Empresariales). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.4. UNIDES

6 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Dirección y Gestión Estratégica de Recursos Humanos. (Ciencias Económicas).
- Economía Empresarial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Medicina Veterinaria y Zootecnia. (Ciencias de la Salud).
- Psicología. (Ciencias Sociales).
- Recursos Humanos. (Ciencias Económicas y Empresariales).

1 opción de:

Doctorado en:

- Medicina y Cirugía. (Ciencias de la Salud). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.5. UCAN

20 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración Aduanera y Comercio Exterior e Inglés. (Ciencias Económicas).
- Administración de Empresas e Inglés. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración en Turismo y Hotelería e Inglés. (Ciencias Econ. y Empresariales).
- Arquitectura e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Arquitectura en Diseño Gráfico e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Banca y Finanzas e Inglés. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Contaduría Pública y Finanzas e Inglés. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Economía Empresarial e Inglés. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Enfermería e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Farmacia e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Inglés. (Letras).

Seminario de Graduación

- Marketing y Publicidad e Inglés. (Ciencias Sociales).
- Medicina y Cirugía e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Medicina Veterinaria y Zootecnia e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Nutrición y Dietética e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Optometría y Óptica e Inglés. (Ciencias de la Salud).
- Psicología Clínica e Inglés. (Ciencias Sociales).
- Relaciones Internacionales e Inglés. (Ciencias Sociales).
- Sistemas Informáticos e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Tecnología Médica e Inglés. (Ciencias de la Salud).

5 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniería Agropecuaria e Inglés. (Recursos Naturales).
- Ingeniería Industrial e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Electrónica e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Telemática e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Civil e Inglés. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.6. UNIVALLE

13 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración Turística y Hotelera. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Entidades Financieras. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración del Comercio Internacional. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Arquitectura. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ciencias de la Comunicación. (Ciencias Sociales).
- Contabilidad Pública y Auditoría. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).

- Diseño Gráfico. (Artes y Diseño).
- Diseño de Modas. (Artes y Diseño).
- Inglés Profesional. (Letras).
- Mercadeo y Publicidad. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Relaciones Internacionales. (Ciencias Sociales).

1 opción de:

Ingeniería en:

- Sistemas. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.7. UCC

11 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración de Empresas Turística y Hotelera. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Arquitectura con Mención en Diseño de Interiores. (Ingenierías y Arquitectura).
- Banca y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. (Ciencias Sociales).
- Contaduría Pública y Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho con Mención en Asesoría Empresarial. (Ciencias Sociales).
- Diseño Gráfico y Publicitario. (Artes y Diseño).
- Economía con mención en Comercio Internacional. (Ciencias Económicas).
- Marketing y Publicidad. (Ciencias Sociales).
- Medicina Veterinaria y Zootecnia. (Ciencias de la Salud).

3 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniería Civil. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Industrial. (Ingenierías y Arquitectura).

- Ingeniería Informática y Telecomunicaciones. (Ingenierías y Arquitectura).

1 opción de:

Especialidad:

- Tecnología de la Información. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.8. UCA

14 opciones de:

Licenciatura:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Arquitectura. (Ingenierías y Arquitectura).
- Comunicación. (Ciencias Sociales).
- Contaduría Pública y Auditoría. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).
- Diseño Gráfico. (Artes y Diseño).
- Economía Aplicada. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. (Ciencias de la Educación).
- Finanzas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Humanidades y Filosofía. (Ciencias Sociales).
- Marketing. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Psicología. (Ciencias Sociales).
- Sociología. (Ciencias Sociales).
- Trabajo Social y Gestión del Desarrollo. (Ciencias Sociales).

1 opción de:

Diplomado en:

- Derecho Laboral y de la Seguridad Social Nicaragüense.

5 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniera Ambiental. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniera Industrial. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Civil. (Ingenierías y Arquitectura).
- Redes y Telecomunicación. (Ingenierías y Arquitectura).
- Sistemas de Información. (Ingenierías y Arquitectura).

2 opciones de:

Maestría en:

- Administración y Dirección de Empresas (MADE). (Ciencias Económicas).
- Gerencia Social: Políticas, Programas y Proyectos Sociales. (Ciencias Sociales).

5 opciones de:

Especialidad en:

- Asesoría Jurídica Empresarial. (Ciencias Sociales).
- Gerencia Financiera. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Gerencia Social: Políticas, Programas y Proyectos Sociales "Acreditable a MGS". (Ciencias Sociales).
- Manejo del Trauma Complejo y Abordaje de Abuso Sexual. (Ciencias de la Salud).
- Obesidad y Comorbilidades. (Ciencias de la Salud). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.9. UNAN, Managua

9 opciones de:

Diplomado en:

- Aritmética para Educación Primaria, Estadística y Álgebra para Educación Secundaria. (Ciencias de la Educación).
- Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. (Letras).

Seminario de Graduación

- Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. (Ciencias de la Educación).
- Estadística y Probabilidad. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Formulación y Evaluación de Proyectos. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Formulación y Gestión de Museos Comunitarios. (Ciencias Sociales).
- Gerencia de Marketing Estratégico y Ventas. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. (Recursos Naturales).
- Medio Ambiente y Cambio Climático. (Recursos Naturales).

32 opciones de:

Maestría en:

- Administración Funcional de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración Pública, Políticas Públicas y Desarrollo Local. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Administración de Recursos TIC, para Instituciones Educativas. (Ing. y Arq.).
- Administración y Gestión de la Educación. (Ciencias de la Educación).
- Antropología y Liderazgo Social. (Ciencias Sociales).
- Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de las Ciencias Sociales. (Ciencias de la Educación).
- Computación con Énfasis en Sistemas de Información. (Ingenierías y Arquitectura).
- Contabilidad con Énfasis en Auditoría. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho Empresarial. (Ciencias Sociales).
- Derecho Procesal Civil. (Ciencias Sociales).
- Derecho Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. (Ciencias Sociales).
- Derecho Registral Inmobiliario y Derecho Registral Mercantil. (Ciencias Sociales).
- Didáctica de la Lengua y Literatura (desde un Enfoque por Competencias). (Letras).
- Docencia Universitaria. (Ciencias de la Educación).
- Economía Pública y del Desarrollo. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Enseñanza de las Ciencias. (Ciencias de la Educación).
- Estudios Históricos Latinoamericanos y del Caribe. (Ciencias Sociales).

Seminario de Graduación

- Filología Hispánica. (Letras).
- Fisioterapia con énfasis en Ortopedia y Traumatología. (Ciencias de la Salud).
- Fitotecnia con Énfasis en Suelo y Adaptabilidad al Cambio Climático. (Recursos Naturales).
- Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos. (Ciencias Econ. y Emp.).
- Gerencia Empresarial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Gestión Local de Riesgo. (Ingenierías y Arquitectura).
- Gestión Social para el Desarrollo. (Ciencias Sociales).
- Hematología Clínica. (Ciencias de la Salud).
- Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible. (Ciencias Sociales).
- Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo. (Ciencias de la Educación).
- Pedagogía con Mención en Docencia Universitaria. (Ciencias de la Educación).
- Producción Animal y Gestión de Sistemas Ganaderos. (Recursos Naturales).
- Psicología Clínica y de la Salud. (Ciencias Sociales).
- Sistemas de Procesos y Gestión de la Calidad Organizacional. (Ing. y Arquitectura).

2 opciones de:

Especialidad en:

- Análisis Sociodemográfico y sus vínculos con políticas públicas de adolescencia y juventud. (Ciencias Sociales).
- Gestión Turística y Desarrollo Sostenible del Territorio. (Ciencias Sociales).

6 opciones de:

Doctorado en:

- Ciencias Informáticas. (Ingenierías y Arquitectura).
- Desarrollo Rural Territorial Sustentable. (Ciencias Sociales).
- Educación e Intervención Social. (Ciencias de la Educación).
- Gestión y Calidad de la Investigación Científica. (Ingenierías y Arquitectura).
- Gestión y Calidad de la Educación. (Ciencias de la Educación).
- Matemática Aplicada. (Ciencias Exactas y Naturales). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.10. UNI

9 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniería Agrícola. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Civil. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Eléctrica. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Industrial. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Química. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Computación. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Electrónica. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Mecánica. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Sistemas. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.11. UNA

4 opciones de licenciatura:

Licenciatura en:

- Agronegocios. (Recursos Naturales).
- Desarrollo Rural. (Ciencias Sociales).
- Medicina Veterinaria. (Ciencias de la Salud).
- Turismo Rural y Comunitario. (Ciencias Económicas y Empresariales).

11 Opciones de:

Técnico en:

- Forestal. (Recursos Naturales).
- Agroindustria de Alimentos. (Ingenierías y Arquitectura).
- Desarrollo Rural. (Ciencias Sociales).
- Ingeniería Agronómica. (Recursos Naturales).
- Ingeniería Agrícola. (Recursos Naturales).

Seminario de Graduación

- Medicina Veterinaria. (Ciencias de la Salud).
- Recursos Naturales. (Recursos Naturales).
- Sanidad Vegetal. (Ciencias de la Salud).
- Turismo Rural y Comunitario. (Ciencias Sociales).
- Zootecnia. (Recursos Naturales).

7 opciones de:

Ingeniería en:

- Agroindustria de Alimentos. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería Agronómica. (Recursos Naturales).
- Ingeniería Agrícola. (Recursos Naturales).
- Ingeniería Forestal. (Recursos Naturales).
- Recursos Naturales. (Recursos Naturales).
- Sanidad Vegetal. (Ciencias de la Salud).
- Zootecnia. (Recursos Naturales). (Universidades, 2,020)

4.2.12.2.12. UdeM

6 opciones de:

Licenciatura en:

- Administración de Empresas. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Administración Turística y Hotelera. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Contaduría Pública. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho. (Ciencias Sociales).
- Mercadeo y Publicidad. (Ciencias Sociales).
- Periodismo. (Ciencias Sociales).

3 opciones de:

Ingeniería en:

- Ingeniería Industrial. (Ingenierías y Arquitectura).

Seminario de Graduación

- Ingeniería en Computación y Telemática. (Ingenierías y Arquitectura).
- Ingeniería en Sistemas. (Ingenierías y Arquitectura).

7 opciones de:

Maestría en:

- Administración de Negocios. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Asesoría Jurídica de Empresas. (Ciencias Sociales).
- Contabilidad General. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho Procesal. (Ciencias Sociales).
- Gestión Industrial. (Ingenierías y Arquitectura).
- Informática Empresarial. (Ingenierías y Arquitectura).
- Periodismo y Comunicación. (Ciencias Sociales).

6 opciones de:

Posgrado en:

- Calidad. (Ingenierías y Arquitectura).
- Contabilidad de Gestión. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Derecho Laboral y Medio Ambiente. (Ciencias Sociales).
- Gestión Empresarial. (Ciencias Económicas y Empresariales).
- Metodología de la Investigación en la Comunicación y el Periodismo. (Ciencias Sociales).
- Redes de Computadoras. (Ingenierías y Arquitectura). (Universidades, 2,020)

La Oferta Académica de las universidades nicaragüenses, responden prácticamente a todos las áreas del conocimiento y a las demandas de profesionales que exigen las empresas, con la finalidad de preparar a los nicaragüenses de forma integral, con sólidos conocimientos científicos-teóricos y prácticos, con dotes de liderazgo y espíritu de servicio, capacitadas, innovadoras, competentes y altamente competitivas, que contribuyan a crear una sociedad justa y generar un mayor beneficio económico y social al pueblo nicaragüense.

4.2.12.3. Profesiones más Solicitadas en Nicaragua

El presente acápite aborda las profesiones más demandadas por las empresas y la sociedad nicaragüense.

A lo largo del tiempo, los países experimentan cambios importantes en la demanda de profesionales, ya que estas responden a diferentes tendencias de inversión extranjera, comercio local e internacional, así como servicios específicos. Debido a ello, actualmente profesiones relacionadas con las telecomunicaciones, informática y logística, por mencionar algunos ejemplos, tienen más demanda que hace una década.

Según datos de la UNAN, Managua, son 10 carreras que acapararon la demanda de los jóvenes estudiantes para el año 2,018; entre las cuales se encuentran: Contaduría Pública y Fianzas con 1,585 estudiantes, Administración de Empresas y Mercadotecnia con 1,101 y 594 alumnos prematriculados. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 1-2)

4.2.12.3.1. Áreas de Trabajo más Solicitadas en Nicaragua

El presente apartado brinda información (a partir de la bolsa de empleo líder en la región, desde 2,001) sobre las cinco ramas profesionales más solicitadas por las empresas en Nicaragua, se explica cada una de ellas y a la vez se incluye específicamente las carreras por cada área y las cualidades que deben poseer los aspirantes.

4.2.12.3.1.1. Analista Programador

Se ubica en la categoría de informática y sistemas. Los profesionales tienen la responsabilidad de diseñar soluciones informáticas para el óptimo funcionamiento de diversas aplicaciones, programas y procesos.

Las principales labores de esta posición responden a las necesidades de la empresa en la que sea contratado. Por ejemplo, si labora en una agencia digital, probablemente estará vinculado al diseño de aplicaciones móviles y programación de sitios web. No obstante, en una empresa de logística, podría encargarse del soporte técnico a programas específicos del rubro, así como la creación de nuevos programas para mejorar las operaciones de la empresa.

Las cualidades que buscan las empresas para el puesto de un analista programador son:

- Habilidad para realizar procesos numéricos.
- Innovación.
- Proactividad.
- Organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Para posicionarse en este rubro, se recomienda contar con formación académica de las siguientes áreas:

- Ingeniería en sistemas.
- Ingeniería informática.
- Postgrado en diseño de aplicaciones móviles.
- Postgrado en programación. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 3-7)

4.2.12.3.1.2. Ejecutivo de Ventas

Las empresas de distintos rubros buscan constantemente profesionales capaces de posicionar sus productos ante clientes potenciales y así concretizar el negocio. Se categoriza dentro del rubro de Marketing, ya que la relación del puesto suele ser directa a las coordinaciones o gerencias de mercadeo de las instituciones.

Para colocarse en una posición de este rubro, es necesario contar con cualidades como:

- Capacidad de atención al cliente.
- Experiencia de trabajo en ventas de productos o servicios.
- Facilidad para realizar procesos numéricos.
- Excelente comunicación oral.
- Disponibilidad para trabajar con base a metas previamente definidas.
- Capacidad de trabajar en equipo.

Para integrarse en plazas laborales de esta área, se debe contar con estudios universitarios en:

- Mercadeo.
- Comunicaciones.
- Publicidad.
- Postgrado en mercadeo digital.
- Postgrado en marketing y administración de empresas. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 8-12)

4.2.12.3.1.3. Asistente Contable

Es la persona que lleva a cabo diversos procesos involucrados directamente con la facturación de productos vendidos, pago de planillas, transferencias bancarias y gestión de compras de bienes y equipos. Esta posición laboral se encuentra en la categoría de contabilidad y auditoría.

Los profesionales que se ubican en este tipo de plazas laborales fungen como asistentes de las gerencias o direcciones de contabilidad, administración y/o finanzas de una empresa o institución.

Entre las principales características que las empresas buscan en estos profesionales, podemos destacar:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Dominio de programas específicos para actividades contables.
- Proactividad.
- Experiencia en procesos administrativos.
- Capacidad de realizar actividades que impliquen procesos numéricos.

Para posicionarse en este tipo de empleos, se recomienda contar con formación académica de las siguientes ramas:

- Contabilidad.
- Administración y finanzas.
- Técnico en contabilidad. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 13-17)

4.2.12.3.1.4. Contador General

Tiene a su cargo la coordinación de actividades de contabilidad que responden a las necesidades de la empresa y sus diversas unidades de trabajo. Se encarga de supervisar los pagos a proveedores, llevar el registro contable en orden, recomendar al momento de realizar inversiones, gestionar procesos para el pago de impuestos, etc.

Para este cargo, las empresas buscan profesionales con las siguientes características:

- Liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en contabilidad, administración y/o finanzas.
- Dominio de programas específicos para procesos contables.
- Experiencia en la gestión de trámites tributarios.

Entre los estudios que pueden cursarse para aplicar a este tipo de posiciones laborales podemos destacar:

- Administración.
- Contabilidad.
- Maestría en administración financiera.
- Maestría en administración de empresas. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 18-22)

4.2.12.3.1.5. Administrador

Este coordina o supervisa las actividades y procesos administrativos de una empresa o institución. Se encarga desde la actualización de inventarios de bienes y equipo, hasta la gestión de contratos con proveedores de bienes o servicios.

Los empleos vinculados a la administración se encuentran en la categoría de Administración de Empresas e Ingeniería Comercial.

Para ubicarse en una plaza de este rubro, las características solicitadas son:

- Liderazgo.
- Capacidad de trabajar en equipo.

- Facilidad para realizar procesos numéricos.
- Capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

Por ello, quienes deseen colocarse profesionalmente en plazas vinculadas a la administración, deben contar con estudios académicos relacionados con:

- Administración de empresas.
- Administración Financiera.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Comercial.
- Ingeniería de Negocios. (Tecoloco, 2,019, Párrs. 23-27)

En otras palabras, existe gran variedad de profesiones más buscadas por las empresas e instituciones de Nicaragua, lo cual es bastante positivo, ya que refleja la versatilidad de rubros empresariales radicados en el país. Así, en esta tendencia se encuentran vinculadas al desarrollo tecnológico, como el empleo de analista programador, pero también plazas de trabajos más tradicionales, como ejecutivos de ventas. Esos profesionales egresan de las diferentes universidades, las cuales ofertan carreras relacionadas con las exigencias de las empresas y las necesidades de la sociedad nicaragüense.

4.2.12.4. El Aporte de la Educación Superior

En este segmento se explica el aporte de la Educación Superior.

Sobre el aporte de la Educación Superior se puede expresar que:

La Educación Superior será efectivamente un bien público social en la medida en que el acceso a ella no quede reservado a minorías sino que se vaya generalizando de manera real y con mejora de la calidad.

Concebir a la educación como derecho humano es uno de los mayores avances éticos de la historia. Implica que, a medida que se expande el papel del conocimiento, el derecho a la educación debe garantizarse a un nivel más alto. Ya no es suficiente pues reivindicar la educación para todos a lo largo de toda la vida. El horizonte de referencia para la transformación educativa que debemos impulsar tiene que ser una meta claramente explicitada: educación superior para todos a lo largo de toda la vida.

La educación superior tiene una alta responsabilidad con la sociedad: es la encargada de preparar a los profesionales del futuro. Lleva siendo así desde hace décadas, por lo que no cabe duda de la efectividad e importancia del papel de la Universidad. El desarrollo de las competencias, pero también de las habilidades blandas y la soltura para trabajar en equipo dependen del paso por la Universidad y de los retos que se superan durante este periodo formativo.

Tampoco hay que pasar por alto que la Universidad es el centro principal para la investigación y la innovación, por lo que, cuando hablamos de recursos económicos dedicados a la educación, no debemos de olvidar que la inversión se debe repartir entre facilitar el desarrollo de la investigación científica y facilitar una experiencia educativa plena, de calidad y accesible a todos.

La inversión en estas dos vertientes educativas constituye los pilares más robustos y eficaces para el desarrollo de la economía y la sociedad de un país, sobre todo con el objetivo de reducir la brecha de la desigualdad y mejorar el acceso a oportunidades laborales dignas y de calidad. (Universia, 2020, Párrs. 1-7)

La Educación Superior es un derecho para todos, la cual debe de ser de calidad y permanente, debe encargarse de formar profesionales, competentes y capaces de laborar eficientemente en una variedad de empresas e instituciones, también es responsable de innovar, aportar a la investigación científica y garantizar el acceso laboral a todos y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

4.2.12.5. Desafíos de la Educación Superior

A continuación, se presentan los desafíos de la educación universitaria identificados por las autoridades y representantes de las universidades del CNU, miembros de instituciones, estudiantes, etc., en el IV Congreso Nacional de Educación Superior Nicaragüense.

El IV Congreso Nacional de Educación Superior Nicaragüense se realizó en Managua, Nicaragua, los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2019, contando con la participación comprometida y representativa de 1,200 delegados de todas las universidades públicas, privadas y comunitarias de todo el país, y de todos los estamentos que la conforman:

estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y autoridades universitarias, así como representantes de diversas instituciones del Estado, la sociedad nicaragüense y especialistas nacionales e internacionales en el campo de la educación superior.

El Congreso, desde un pensamiento integral, ha hecho importantes aportes en la formulación y realización de un nuevo plan estratégico para el impulso significativo de una educación superior con cada vez mayor calidad e inserción en las estrategias del desarrollo nacional y su vinculación con el mundo. (UNAN - Managua, 2,019, Párr. 1)

La realización de este tipo de eventos resulta de gran importancia pues permite que todo el aparato académico y administrativo de las universidades a nivel nacional, dialoguen sobre su trabajo, perspectivas y avances, este permite fortalecer los esfuerzos para lograr una articulación educativa nacional, realizan en conjunto una valoración de la funcionalidad universitaria, de la forma en la que están formando profesionalmente a los jóvenes, con el fin de identificar las dificultades y desafíos a los que se enfrenta la educación superior y plantear las pautas para superarlos.

4.2.12.5.1. Desafíos del Aseguramiento de la Calidad

De acuerdo con lo consolidado en el IV Congreso, el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior puede lograrse a partir de cuatro puntos clave, de la siguiente manera:

Sobre la Calidad de la Docencia se plantea:

- La resignificación de los aprendizajes en el aula de acuerdo con las demandas actuales de las teorías, el contexto social y las características de los estudiantes.
- La innovación en el aula y en el currículo.
- Un currículo de calidad debe aportar a la alfabetización digital y al desarrollo de competencias para la vida.
- La calidad del docente se debe expresar por su capacidad y habilidad de aprender, reaprender y desaprender sobre las estrategias didácticas y las teorías del aprendizaje, así como, en sus propios campos disciplinares.
- Se requiere el desarrollo de políticas de formación y capacitación docente en todas las universidades.

Seminario de Graduación

- Promover un aseguramiento de la calidad basado en evidencias, orientado a la mejora del aprendizaje. (CNU, 2,019, pág. 19)

Sobre la Calidad del Posgrado se propone:

- La resignificación del posgrado como cuarto nivel de estudios y en concordancia con la investigación.
- Redefinición del posgrado según los acuerdos internacionales: especialidad; maestría profesional, maestría académica y doctorado.
- Las universidades deben contar con una política de desarrollo del posgrado en coherencia con su misión e identidad institucional y vinculada a la función de investigación.
- La calidad del docente de posgrado se debe expresar por sus competencias investigativas demostrables.
- Los trabajos de investigación y tesis deben generarse en los posgrados. Las tesis de posgrado se realizan mediante investigaciones originales y artículos publicados en revistas. (CNU, 2,019, pág. 19)

Acerca de la Calidad de la Investigación se debe:

- Apuntar hacia la formación permanente de científicos y profesionales con un horizonte de largo plazo en las universidades.
- Aumentar el número de programas de formación de recursos humanos para la investigación.
- La educación superior debe plantearse o replantearse en su plan estratégico cómo dará respuesta a las necesidades de competitividad en la producción y a la vez cómo dará respuesta a problemas urgentes de la sociedad como las inequidades sociales, la gestión del riesgo, medio ambiente, entre otros temas de relevancia en nuestro país.
- Fomentar la creación de redes académicas para el desarrollo de investigaciones conjuntas y potenciar los espacios de cooperación e intercambio con las comunidades académicas del país y del exterior.
- La creación de políticas y acciones para evitar la fuga de cerebros de nuestros países.

- Aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas, patentes, entre los más significativos. (CNU, 2,019, pág. 20)

Sobre la Calidad de la Extensión se demanda:

- La educación superior debe replantearse en su plan estratégico la articulación de la extensión con la investigación para dar respuesta a problemas urgentes de la sociedad.
- Fomentar la creación de redes académicas para el desarrollo de proyectos de extensión conjuntos entre instituciones de educación superior.
- La creación de políticas y acciones de extensión en las instituciones de educación superior.
- Desarrollar el vínculo entre la investigación y la extensión. (CNU, 2,019, pág. 20)

Para la Calidad de la Gestión Institucional:

- Promover las competencias necesarias en los miembros de la Universidad para crear el perfil de Universidad deseado.
- Diseñar la estructura organizacional coherente con su misión, identidad y fines institucionales, así como de su tamaño y complejidad.
- Establecer el marco normativo de toda la institución en aras de su legalidad y legitimidad.
- Capacidad para manejar el cambio.
- Promover un liderazgo capaz de establecer cambios de su cultura organizacional que fortalezcan el sentido de pertenencia de sus miembros, así como la práctica de los valores institucionales. (CNU, 2,019, pág. 21)

Otros Desafíos de la Calidad de la Educación Universitaria en Nicaragua son:

- Diseñar e implementar el Plan Estratégico de la Educación Superior que integre a todos los protagonistas del Subsistema Educativo del nivel terciario, incluido el CNEA, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

- La validación e implementación paulatina del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (2,019) en el contexto nacional universitario que facilite la movilidad y reconocimiento de titulaciones de grado y posgrado.
- Establecer los marcos de referencia para el ordenamiento del posgrado en todo el país. (CNU, 2,019, pág. 21)

4.2.12.5.2. Los Desafíos en el Ámbito del CNEA

Los Desafíos para el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación son:

- El desarrollo del proceso de verificación de mínimos de calidad institucional con transparencia, responsabilidad y participación de todas las instituciones de educación superior del país.
- La creación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Nicaragüense.
- Asegurar la calidad de las instituciones y programas académicos, estableciendo los estándares necesarios para que sean reconocidos internacionalmente.
- Promover la implementación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. (CNU, 2,019, pág. 21)

4.2.12.5.3. Desafíos para las Instituciones Universitarias

Los Desafíos para las Instituciones Universitarias son:

- Desarrollar la investigación institucional y la investigación educativa como ejes permanentes para la mejora de la calidad.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades sustantivas y administrativas de la organización.
- Promover un liderazgo capaz de establecer cambios de su cultura organizacional que fortalezcan el sentido de pertenencia de sus miembros, así como la práctica de los valores institucionales.
- Ser una institución donde todos sus miembros gestionan la calidad con compromiso, relevancia y sostenibilidad. (CNU, 2,019, pág. 22)

De un amplio conjunto de desafíos a los que se enfrenta la educación universitaria, los mencionados anteriormente son considerados como los de mayor impacto, pues estos responden a las principales problemáticas de la educación superior nicaragüense, en búsqueda de cumplir los parámetros de calidad, de verificación y acreditación y dar respuesta a las dificultades que demanda la sociedad nicaragüense. Al superar estos desafíos las universidades nicaragüenses podrán incidir de forma significativa en el desarrollo socioeconómico, formando profesionales competentes que se integren de manera proactiva en el mundo laboral.

4.2.12.6. La Universidad del Futuro

En este apartado se incluyen las transformaciones que han surgido en el interior de las universidades, retos y cambios de la educación, características de la enseñanza universitaria, los cambios en el ejercicio de la docencia, del acto educativo, ejes de la Universidad del futuro y los vectores óptimos para orientar una revolución tecnológica en las universidades.

En lo que respecta a la Universidad del Futuro, Ramírez (2,016) destaca:

La Universidad ha sido garante durante siglos, de las funciones tradicionales asociadas al progreso, a la construcción del conocimiento y a la transmisión del saber. Se ha configurado como uno de los motores del desarrollo económico de la sociedad y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida.

Hoy, las universidades están en un proceso de transformación y de cambios radicales ya que representan una actividad trascendente, que requiere de una importante inversión de tiempo de recursos humanos y financieros, para poder adaptarse y ser competitivas en los mercados nacionales e internacionales, considerando el mundo globalizado en la cual se encuentra la educación superior.

La educación actual enfrenta múltiples retos. Uno de ellos es dar respuesta a los profundos cambios sociales, económicos y culturales que se vislumbran para la sociedad de la información. Formar a nuestros jóvenes previendo el futuro, se ha convertido en el más grande desafío que enfrenta la humanidad y la enseñanza de hoy. A estos les tocará vivir un mundo completamente diferente al actual, el cual plantea nuevas exigencias a la educación en nuestros días. (págs. 1-2)

La Universidad para el Futuro debe demostrar un cambio profundo, siendo una institución que deje atrás el enfoque conservador de una simple enseñanza de saberes cognitivos, trascendiendo a conocimientos significativos que sean apreciables en la práctica fuera de las aulas de clase, manteniéndose a la par de los avances que se presentan en el proceso de Globalización que enfrenta la sociedad actual, que aporte al desarrollo socioeconómico, y que se adapte y de respuesta a los cambios que se perciban en la sociedad de la información.

Acerca de los Retos de la Educación Universitaria el autor explica que:

Actualmente, la enseñanza universitaria posee características que la definen como: el proceso educativo de enseñanza superior que tiene lugar en una institución que actúa en la búsqueda, adquisición y construcción del saber científico, así como un constante proceso intelectual crítico de esos conocimientos.

La Universidad se encuentra en una situación adversa de difícil solución: por un lado, se trata de una institución que ha llegado al umbral de la sociedad del conocimiento con un gran prestigio, fruto de una labor de siglos; y por otro, sus propias estructuras y metodologías de trabajo que se encuentran desfasadas y anquilosadas, dado que muchas de ellas provienen de la Edad Media y no responden a los retos de la sociedad actual, conducentes a una mejor construcción y transmisión del conocimiento.

A pesar de que a nivel mundial existe una gran necesidad de personal cualificado de alto nivel como ingenieros, científicos, cuadros técnicos y otros, el número de estudiantes que accede a estos estudios es todavía escaso. A pesar de los considerables progresos de la psicología del aprendizaje y de la pedagogía universitaria, los métodos de enseñanza en las Escuelas Superiores han quedado estancados en el empirismo y se caracterizan por su escasa eficacia y posible capacidad estimulante. (Ramírez, 2,016, pág. 4)

A las universidades, en el contexto actual de múltiples y continuos cambios se les presenta el reto de formar profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas integrales, que permitan la creación de un aprendizaje significativo y que contribuya al desarrollo del

pensamiento lógico, pero para lograr esto debe dejar atrás metodologías desactualizadas que aún son aplicadas en las aulas de clase y debe adaptarse a la evolución.

En las universidades se debe de cambiar la percepción de que el docente es el único que sabe y el estudiante está limitado a asimilar ese saber, en donde las expectativas creadas se basan en la capacidad que tenga este de reproducir los conocimientos transmitidos por el docente.

Esta percepción arcaica debe ser sustituida por la nueva corriente que propone que los estudiantes son los constructores de su propio conocimiento y que el docente es simplemente un mediador que facilita el alcance del conocimiento y las competencias.

Acerca de la enseñanza en Nicaragua, Ramírez (2,016) argumenta lo siguiente:

La enseñanza constituye una de las misiones principales de un docente, que puede ejercer durante más de 30 años, el criterio de selección casi exclusivo es su capacidad como investigador y no recibe, ninguna formación pedagógica antes ni después de su entrada en función. (pág. 4)

Contradiendo esa afirmación del autor, se puede añadir que actualmente el gobierno de Nicaragua a través del MINED, INATEC, CNU, está implementando o impulsando programas en la preparación y actualización permanente de los conocimientos de los docentes desde el nivel inicial hasta el superior, para dar rápidas respuestas a las necesidades y exigencias educativas, de las empresas y de la sociedad.

Y sobre la nueva forma de enseñar, Ramírez (2,016) agrega:

Con la actual tendencia mundial del enfoque por competencias, se hace más complejo y exigente el proceso de planificación educativa en la educación superior y se requiere de una formación especializada en los docentes, que les permita el aprendizaje de las herramientas y procedimientos técnicos que garanticen que los planes de estudios posean un mayor grado de validez y confiabilidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades tanto formativas de los futuros profesionales como las necesidades de los empleadores, las empresas, el mercado, la sociedad y la ciudadanía globalizada.

La sociedad del Siglo XXI requiere de algo más complejo que los meros ‘saberes’ o conocimientos: requiere Competencias. El término ‘competencia’ hace referencia a un conjunto de propiedades de la persona que se está modificando permanentemente y que tiene que someterse a la prueba de la resolución de problemas concretos, ya sea en la vida diaria o en situaciones de trabajo, que encierran cierta incertidumbre y complejidad técnica. (págs. 4-5)

Esta nueva forma de enseñar requiere de una mayor preparación de parte de los docentes, permite organizar la formación y darle más sentido, para que los estudiantes comprendan por qué deben aprender ciertos contenidos, los ayuda a tomar decisiones en base a lo que ya conocen y dominan, fomentando un desarrollo constante y la adquisición de conocimientos y habilidades, transformándolos en seres competentes, que saben hacer las cosas.

Esta metodología no solo sienta sus bases en la aprobación de las asignaturas, sino en la aplicación de los saberes aprendidos en circunstancias prácticas, lo que garantiza que el estudiante se involucre de manera activa en determinadas situaciones.

Las competencias son la máxima expresión del aprendizaje, vincula el saber y el saber hacer, pero estas deben evaluarse permanentemente para medir su alcance y efectividad, a su vez para que se mantengan siempre actualizadas.

Al abordar el tema de la Universidad del Futuro, Tünnermann (2,011) explica que:

No se puede prescindir de los imaginativos aportes del ex rector de la Universidad de Brasilia, profesor Cristovam Buarque, quien parte de las siguientes consideraciones:

La realidad de la situación social en el mundo, como también los avances dinámicos en términos de información, conocimiento, y nuevas técnicas de comunicación y educación, evidencian la necesidad de una revolución en el concepto de la Universidad. Estas necesitan entender que cambios tienen que ocurrir en cinco grandes ejes:

- a) Volver a ser la vanguardia crítica de la producción del conocimiento.
- b) Afirmar nuevamente su capacidad de asegurar el futuro de sus alumnos.

- c) Recuperar el rol de principal centro de distribución del conocimiento.
- d) Asumir compromiso y responsabilidad ética para el futuro de una humanidad sin exclusión.
- e) Reconocer que la Universidad no es una institución aislada, sino que hace parte de una red mundial. (pág. 27)

Desde inicios del Siglo XXI se planteaban ya en latinoamerica ejes fundamentales sobre los que la evolución de la Universidad debería enfocarse. Uno de los mas grandes representantes del sistema educativo nicaragüense, el Dr. Carlos Tünnermann los retoma proponiéndolos como una ruta a seguir no solo en nuestro sistema de educación, sino en toda la región.

Tünnermann (2,011) agrega que:

La Universidad se encuentra en medio de una revolución tecnológica, en un mundo dividido, necesitando ahora hacer su propia revolución. Por lo menos siete vectores deberán orientar esta revolución:

a. Universidad dinámica. La Universidad no puede encarar el conocimiento de forma estática, como si el saber tuviera una larga duración compatible con el horizonte de la vida de sus profesores. Hoy, el conocimiento empieza a cambiar en el instante en que es creado, y la Universidad tiene que incorporar esa dimensión en el rol que desempeña. Para eso:

- El diploma debe tener plazo de duración.
- La Universidad debe ser permanente.
- Los doctorados deben ser actualizados.
- Los profesores deben ser sometidos a concursos periódicos, en plazos que permitan demostrar la actualidad de su conocimiento.
- Flexibilidad en el tiempo de duración de los cursos.
- Las referencias bibliográficas deben ser indicadas on-line, con la propia elaboración del libro por los autores.

b. Universidad unificada. La idea de limitar un alumno a un curso específico en su Universidad de origen se tornó anticuada e ineficiente. Cada alumno puede formular su propio programa de curso, eligiendo los profesores y las disciplinas en escala global, en una red que abarca al mundo entero.

c. Universidad para todos. La Universidad se convirtió en una entidad única, abierta a todos.

d. Universidad abierta. La Universidad del siglo XXI no tendrá muros, ni un campus físicamente definido. Las clases serán transmitidas por la televisión, por la radio y el internet, tornando innecesario que los alumnos estén presentes en el mismo campus, o en la misma ciudad que el profesor. Los profesores podrán mantener un diálogo permanente con sus alumnos de todo el mundo.

e. Universidad tridimensional. La Universidad del siglo XXI tiene, también, que ser organizada de forma multidisciplinar (Docencia-Investigación-Acción Social).

f. Universidad sistemática. La Universidad del futuro se vincula universalmente a todas las otras universidades, pero tendrá que vincularse también con todo el sistema de creación del saber. La Universidad deberá incorporar las instituciones de investigación pública y privada, bien como todas las organizaciones no gubernamentales, ligadas a la producción de investigaciones, deben hacer parte del sistema universitario.

g. Universidad sustentable. Las universidades deberán ser instituciones públicas, sean estatales o privadas. La Universidad no puede morir por falta de recursos públicos, ni puede recusar a los recursos privados de quien quiere invertir en ella. (págs. 27-29)

Estos fundamentos pretenden servir como pilares que impulsen una actualización profunda en el funcionamiento de la Universidad actual en aras de ser parte de la evolución de la sociedad y evitar rezagarse ante las características del mundo globalizado que impera hoy día. En base a estos sobresalen tres ejes fundamentales: Calidad en la Docencia, en la Investigación y la Extensión, que deben ser aplicados en las universidades nicaragüenses para mantenerlas como vanguardia en la actualización y búsqueda de nuevos conocimientos.

4.2.12.7. La Universidad ante los Desafíos del Siglo XXI

Aquí se abordan las características que deben estar presentes en las instituciones universitarias para superar con éxito los desafíos del presente siglo.

De acuerdo con Tünnermann (2,011), la Universidad debe:

- Mantener estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial.
- Forjar, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica; capaces de seguirse formando por sí mismos durante toda su vida.
- Hacer posible el cultivo desinteresado del conocimiento pero que también se preocupe por la investigación aplicada a la solución de los problemas más apremiantes de su sociedad.
- Ser un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se promuevan la interculturalidad, la “cultura de paz” y la “cultura ecológica”.
- Ser globalmente competitiva, donde docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo.
- Promover la integración regional pero que, a la vez, incorpore en su enseñanza una visión holística del mundo.
- Asumir críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento.
- Comprometerse con las culturas de calidad y pertinencia, que practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas.
- Diversificar su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por su posibilidad de permitir salidas laterales al mundo del trabajo y el paso a carreras de larga duración; introduzca institucionalmente la educación a distancia y virtual, y ofrezca oportunidades de formación a personas de todas las edades, aspirando a ofrecer una educación superior para todos y todas y durante toda la vida.

- Insertarse en la totalidad del sistema educativo, del cual debe ser “cabeza” y no simple “corona”, preocupada por los niveles que le preceden, a los cuales debe aportar no sólo personal docente calificado, sino también propuestas para su mejoramiento cualitativo y didáctico.
- Edificarse sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles.

En fin, una Universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural. (págs. 29-30)

El Dr. Tünnermann ha sido, en lo que va del siglo uno de los mayores críticos, impulsores y divulgadores en Nicaragua sobre la necesidad de transformación que existe en la Universidad actual, haciendo grandes aportes teóricos de cómo la educación superior debe reconfigurarse en el mundo contemporáneo, proponiendo desde su perspectiva las características antes mencionadas, que están destinadas a ser una base de referencia para las universidades, para desarrollar en su quehacer, las debidas competencias acompañadas de las destrezas y habilidades requeridas para cada profesión o especialidad, y que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario.

4.2.13. La Educación como una Nueva Industria

En el acápite se explica como la educación se constituye en un nuevo sector que puede generar progreso, los cambios metodológicos y avances tecnológicos que ayudará al desarrollo de una educación amplia, práctica y experiencial y a una mayor apropiación de conocimientos, de igual forma se contextualiza el ámbito nacional al hacer mención de las instituciones que han iniciado un proceso de tecnificación en colaboración con entidades internacionales.

Sobre este tema, Casco (s.f.) expresa que:

La educación se convertirá en un sector dinámico con múltiples actividades:

- Desarrollo de nuevos liderazgos educativos que se hagan cargo de abordar los cambios trascendentales en los gobiernos, empresas, centros educativos y organizaciones.

- Instalación de nuevos sistemas y modelos educativos. Proceso que vendrá de la mano del anterior, ambos necesitarán tecnologías y profesionales especializados en estas tareas.
- Diseño e implementación de nuevas metodologías educativas.
- Industrias de nuevos contenidos educativos y de nuevas tecnologías educativas. (Párrs. 28, 32-33, 36-37)

Al abordar la educación como una industria es preciso tomar en cuenta los avances en las tecnología, pues la mayor parte del aprendizaje hoy en día se logra a través de medios tecnológicos, el internet se ha convertido en una herramienta poderosa para acceder a una amplia gama de información en todo tipo de campos y sobre todo tipo de ciencias. Además, existe gran cantidad de aplicaciones para dispositivos móviles que hacen más accesible y asequible el estudio de diversos temas en campos determinados del saber.

Gradualmente en el futuro la industria de programación y creación de contenido educativo digital será más eficiente y demandada incluso frente a los libros de textos tradicionales, pues ya es una realidad que en dispositivos como celulares, tablets y computadoras se puede almacenar miles de libros digitales, archivos e información, lo que hace más factible el manejo de los recursos de estudio.

Para lograr la universalización del conocimiento y el aprendizaje, es fundamental la intervención de los recursos tecnológicos, el internet ya ha logrado conectar a las personas alrededor del mundo, una vez dado este paso importante en el acercamiento de las personas a escala global resta utilizar este recurso adecuadamente para fines educativos. Casco (s.f.) opina que: “la banda ancha y la formación MOOC, no constituyen solamente una posibilidad, son un imperativo ético para el desarrollo de los pueblos” (Párr. 43). El desafío aún radica en facilitar el acceso a internet de banda ancha a personas de escasos recursos y de esta manera aportar a la inclusión educativa.

Y agrega que: “programadores, diseñadores, creadores de videojuegos, expertos en diferentes áreas del saber; tendrían que estar formando equipos y desarrollando ya las tecnologías y contenidos para la nueva educación” (Párr. 44). La educación actual necesita incursionar más en el mundo digital, pues aquí se desarrolla la mayor parte de las interacciones

sociales, para esto es necesario el desarrollo y mejoramiento de plataformas profesionales en el ámbito académico, que estén habilitadas para que los estudiantes accedan a la información que necesitan en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Casco (s.f.) expresa que:

La nueva educación se centra en torno al aprendizaje de competencias genéricas (creatividad, innovación, emprendimiento, liderazgo), como base de la nueva economía y la nueva sociedad.

La materialización de este futuro es imparabile, su concreción en el tiempo dependerá de las actitudes de los gobiernos e instituciones al cambio, siendo necesario un cambio desde las actitudes reactivas/defensivas a las reformistas/aperturistas.

Gobiernos como el de Nicaragua a través de sus instituciones y equipos (CNU, MINED, INATEC, UALN, PAEP), acompañados por entidades de España (Aupex, Emprendedorex), así como entidades y organizaciones de otros países, han iniciado este proceso y puesto en marcha programas que impactan a más de 2 millones de estudiantes, 18 mil líderes y 40 mil profesores. (Párrs. 47-49)

4.2.14. Educación para el Trabajo

El segmento aborda una alternativa de formación educativa integral en los estudiantes, la Educación para el Trabajo, que debería ser implementada como una disciplina más, se explica su definición, objetivos, beneficios e importancia.

Resulta necesario que a nivel nacional se incluya una asignatura conocida como Educación para el Trabajo, la cual es beneficiosa para los estudiantes, ya que su finalidad es la de vincularlos a una formación integral, basándose en el aprendizaje vivencial, en el cual la participación es la clave para aplicar los conocimientos para ofrecer a los estudiantes las herramientas y obtener una mejor calidad de vida.

4.2.14.1. Definición

Es una asignatura que permitiría preparar a los estudiantes en diferentes oficios y desarrollar habilidades, con la finalidad de ofrecer conocimientos y aptitudes que

pueden ser de gran utilidad en el mercado laboral. Vale destacar que esta asignatura no debe ser limitada exclusivamente a procesos de investigación y aprendizaje, también es de vital importancia el entrenamiento práctico de dichas habilidades. (Cemer, 2,019, Párrs. 2-3)

4.2.14.2. Objetivos

Brindar al estudiante la oportunidad de complementar, actualizar, ofrecer conocimientos en aspectos académicos o laborales, y así lograr que el estudiante desarrolle aptitud ocupacional.

Inicialmente fue diseñada para satisfacer las necesidades más urgentes del mercado laboral, y esto es aplicado en casi todos los países del mundo, donde el reto que se desea conquistar es articular la industria y los estudios, de tal manera que los conocimientos que se dicten sean apropiados para el mercado laboral, considerando las nuevas tendencias y los estándares de calidad que requiere el mercado laboral hoy en día. (Cemer, 2,019, Párrs. 4-5)

Esta disciplina es creada como una estrategia para facilitar la transición de las personas del mundo académico al laboral, además se toman en cuenta la realidad socioeconómica de la nación y las demandas de trabajadores en los distintos rubros económicos, comprendidos desde el Sector Primario al Terciario.

4.2.14.3. Beneficios

La Educación para el Trabajo, tiene como finalidad preparar al estudiante para que sea posible su ingreso al campo laboral, por lo que se ha detectado cuales son los rasgos que las empresas buscan en sus nuevos talentos.

- **Habilidad numérica:** el razonamiento matemático es una habilidad que está relacionada con la capacidad de solución de problemas, desde todos los puntos de vista.
- **Competencia tecnológica:** mantener a la vanguardia respecto a las nuevas tecnologías es sin lugar a dudas otra de las cualidades que deben poseer los

profesionales en la actualidad, para obtener el máximo provecho de estas herramientas.

- **Competencia en comunicación:** tener la capacidad de mantener una conversación clara y coherente es de vital importancia, bien sea oral o escrito, ya que demuestra una excelente preparación y conocimientos de cultura general, aparte de facilitar la adaptabilidad en cualquier ambiente laboral.
- **Habilidad social:** dar el valor que merece el aspecto de convivencia humana, respetando el hecho de que cada individuo es un ser único, pero al mismo tiempo convive en sociedad, siendo esta una característica que las empresas intentan detectar en el nuevo personal, que sea capaz de localizarse y adaptarse a diferentes contextos para obtener lo mejor de cada situación. (Cemer, 2,019, Párrs. 6-10)

Estas son algunas de las cualidades que la disciplina Educación para el Desarrollo pretende desarrollar en los estudiantes, estos al poseer estas características podrán incursionar al mundo laboral y desempeñarse eficientemente en una amplia variedad de trabajos ya que las habilidades mencionadas responden a la demanda actual que la mayoría de empleadores buscan en los aspirantes para trabajar en sus negocios o empresas.

Así también esta disciplina brinda las pautas para que los estudiantes desarrollen actitudes emprendedoras y sean agentes de cambio y desarrollo directo tanto en su realidad individual como en la economía misma del país.

4.2.14.4. Importancia

La educación formal, es un proceso cognoscitivo que debe conllevar a la formación integral de las personas para enfrentar los retos de la vida actual y futura brindándole las herramientas que le permitan desarrollar una actividad capaz de darle el sustento propio y familiar en compensación por el servicio prestado a otras personas y que enseñe a las personas los valores básicos para la convivencia, el amor, el respeto y la paz.

Debe insertar a las personas en el ámbito laboral, mediante la enseñanza de un oficio que le permita desarrollar una actividad laboral que les garantice una fuente de ingreso ante una salida temprana del sistema educativo formal y al mismo tiempo

poderlos posicionar de una filosofía del trabajo conducente a establecer una nueva cultura del trabajo, en donde el mismo sea visto como mecanismo de desarrollo e incorporación a una sociedad que debe apuntalar las bases sólidas de una economía futura, con respeto a las leyes, naturaleza, los principios de ética, moral y al respeto de la vida en todas sus formas. Una educación para el trabajo donde no solamente se persiga el fin económico sino el desarrollo integral y sustentable de los pueblos deprimidos.

Para que la educación para el trabajo sea exitosa es necesario que exista una sintonía entre los conocimientos impartidos y la aplicación a cabalidad de las políticas de Estado, es decir la revalorización del trabajo y el trabajador, la gratificación por la honestidad y respeto, el fiel cumplimiento y aplicación de las leyes por las instituciones gubernamentales. (Cemer, 2,019, Párrs. 11-12, 14)

Incluir una asignatura de este tipo en los planes de estudio permitiría a los estudiantes que finalizan el bachillerato integrarse eficientemente a distintos tipos de trabajo. Muchos jóvenes están obligados a trabajar a consecuencia de sus circunstancias socioeconómicas y familiares para poder sustentar su educación universitaria, al brindarles conocimientos previos sobre el mundo laboral se les hará más accesible el éxito personal.

4.2.15. Formación Académica y Competencias Laborales

En el acápite se explica como la correcta formación académica contribuye a la construcción de competencias laborales y habilidades indispensables que demandan las empresas.

Las empresas como agentes financieros pretenden alcanzar resultados concretos en dependencia de características internas, es decir, invertir energías en la generación de una correcta y pronta coordinación, organización y control de todos aquellos elementos que intervienen de forma directa o indirecta en los procesos corporativos de una compañía; y de características externas, esto de forma breve puede ser definido como el entorno que rodea a una empresa, y entre los elementos característicos de este entorno, están: los clientes, las competencia, etc.

De tal modo que, para la realización satisfactoria de las metas propuestas; tales como: ser la empresa líder en el mercado, un aumento considerable en las utilidades, una mayor rentabilidad, etc., deberá incorporar una mano de obra más capacitada, uno que este dotada de conocimientos más amplios correspondientes a su campo laboral, mejores habilidades, y más aún de conductos y actitudes que propicien una mejor cohesión de estos aspectos. (Docsity, s.f., Párr. 1)

Las empresas buscan en su personal, individuos que garanticen tener buen desempeño. Para la contratación de estos, los reclutadores toman muy en cuenta la trayectoria profesional y formativa, además de las cualidades socio-emocionales, que tengan un impacto positivo en el entorno laboral, tales como: honestidad, iniciativa, adaptabilidad al cambio, creatividad, responsabilidad, versatilidad, capacidad de resolver problemas, etc. Es aquí donde la Universidad tiene una gran influencia, pues permite generar personas con estas cualidades, lo cual favorece la inserción de los jóvenes en el mundo laboral y les permite desempeñarse de forma eficiente y eficaz.

4.3. MARCO LEGAL

Por la naturaleza de la presente investigación, en materia educativa y económica se incluyen dos legislaciones propias de la República de Nicaragua: la Ley N° 582, “Ley General de Educación” y la Ley N° 625, “Ley de Salario Mínimo”.

4.3.1. Ley N° 582, “Ley General de Educación”

A continuación se aborda el objeto y alcance de la ley, de igual forma algunos objetivos, fines y principios de la educación nacional inmersos en esta.

LEY N° . 582, Aprobada el 22 de Marzo del 2,006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 150 del 03 de Agosto del 2,006

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.

Arto. 3.- La Educación Nacional se basa en los siguientes principios:

a) La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene frente a este derecho la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, dirigir, organizar, promover, velar y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades.

c) La Educación se regirá de acuerdo a un proceso de administración articulado, descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación sin menoscabo de la autonomía universitaria, deberá interactuar con la educación no formal para alcanzar la formación integral.

d) La Educación es un proceso integrador, continuo y permanente, que articula los diferentes subsistemas, niveles y formas del quehacer educativo.

Arto. 4.- De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral.

b) La formación de los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos.

c) La formación de las personas sin distinciones por razones de raza, credo religioso, posición política, sexo o condición social.

Arto. 5.- Son Objetivos de la Educación los siguientes:

a) Desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad y prepararle para asumir las tareas que demanda el desarrollo de la Nación. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2,006, págs. 3-5)

Esta ley del Estado nicaragüense establece las normas, pautas o formas de trabajo en el contexto educacional, crea las condiciones para que todas las personas puedan acceder a la formación educativa, refleja la importancia que se le da a la preparación académica que tiene como uno de sus principales objetivos el desarrollo de la conciencia y del pensamiento crítico,

con el propósito primordial de capacitarles para que se integren de forma activa en el proceso de desarrollo del país. Una legislación educativa es el primer paso para alcanzar el desarrollo integral de una nación, aunque en algunas ocasiones estas no se hacen cumplir a cabalidad, representan siempre un punto de partida importante.

4.3.2. Ley N° 625, “Ley de Salario Mínimo”

En este apartado se muestran la definición, forma de fijación y establecimiento del salario mínimo a los empleados nicaragüenses.

LEY N° 625, Aprobada el 31 de Mayo del 2,007

Publicada en La Gaceta N°. 120 del 26 de Junio del 2,007

LA ASAMBLEA NACIONAL

POR TANTO

En uso de sus facultades

Ha ordenado la siguiente:

LEY DE SALARIO MÍNIMO

Artículo 1. La presente Ley regula la fijación del salario mínimo, a cambio de una prestación laboral, garantizando al trabajador y su familia la satisfacción de las necesidades básicas y vitales, con un mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana, conforme al ordinal 1, del artículo 82 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Artículo 2.- Salario mínimo es la retribución ordinaria que satisface las necesidades mínimas de orden material, seguridad social, moral y cultural del trabajador y que esté en relación con el costo de las necesidades básicas de vida y las condiciones y necesidades en las diversas regiones del país.

Artículo 5.- Los salarios mínimos que se fijen, modificarán automáticamente todo salario inferior elevándolo al mínimo establecido.

Los salarios mayores al mínimo, según contratos de trabajo, individuales y colectivos, no serán afectados. Tampoco se afectarán condiciones favorables mayores preexistentes relativas al salario real del trabajador, tales como remuneración adicional, vivienda, medicinas, servicios hospitalarios y otros beneficios semejantes.

Los incrementos del salario mínimo, no conllevan incrementos en las normas o variaciones en las condiciones de trabajo.

Artículo 6.- Empleadores y trabajadores podrán negociar salarios mayores al mínimo establecido.

Artículo 7.- Para que la resolución de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, que fije el o los salarios mínimos, tenga validez legal, deberá ser firmada por un (1) representante de los trabajadores, designado de común acuerdo por las centrales y confederaciones sindicales nacionales, por un (1) representante de los empleadores designado de común acuerdo por las Cámaras de empleadores y el Ministro del Trabajo.

Una vez instalada la Comisión Nacional de Salario Mínimo, si no se ponen de acuerdo las tres partes, pasados los treinta días de su instalación, la resolución que fije el salario mínimo tendrá validez, con el acuerdo y firma de dos de las partes. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2,007, págs. 1-2)

El Salario Mínimo en Nicaragua es un tema muy importante y delicado ya que este en la mayoría de los casos es muy inferior al precio de la canasta básica, lo cual enmarca un serio déficit económico en la capacidad adquisitiva de los nicaragüenses frente al costo de vida actual.

A pesar de que la Ley de Salario Mínimo en el país establece que todas las instituciones deben pagar según prestaciones de ley garantizando estabilidad laboral y la remuneración establecida velando por la integridad y los derechos laborales de cada uno de los empleados, este sigue siendo de controversia, ya que la realidad que enfrentan gran parte de los trabajadores está sujeta a oficios donde no se remunera lo debido, siendo Nicaragua uno de los países con los salarios mínimos más bajos de la región, como consecuencia de esto se produce la fuga de cerebros y las migraciones de gran parte de la mano de obra laboral.

V. CONCLUSIONES

En el intento de sintetizar la información recopilada como parte de esta investigación y analizar el contexto de la educación universitaria para el desarrollo de los sectores secundario y terciario de la economía nicaragüense en los albores del siglo XXI, las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- El Sector Secundario es caracterizado por transformar la materia prima en productos o bienes, siendo su principal componente la industria además de la minería y construcción, es impulsado por distintas maquinarias, necesita de suficiente capital y recurso humano para funcionar y emplea distintos tipos de energía. En Nicaragua, el sector Industrial está mayormente representado por la industria manufacturera, la que genera mayor empleo y exportaciones, destacan empresas como: MACESA, CCN, Pinturas SUR, ESPONIC, PROLACSA, SALNICSA, entre otros.
- El Sector Terciario se caracteriza por tener un híbrido de actividades inmateriales, como turismo, comunicación, educación, seguros, etc., no usa mucha maquinaria, brinda servicios que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población, necesita de capital y talento humano, es responsable del aumento del PIB, la productividad y crecimiento de las empresas, permitiendo la competencia entre estas. En el país, sus empresas van desde las que dan servicios básicos hasta las telefonías, restaurantes, hoteles, empresas de seguros, sobresalen: INSS, ENACAL, ENATREL, BANCENTRO, EMINSA, ESPANICA, CNPA, CURACAO, Plaza Inter, etc.
- En Nicaragua, la Educación Universitaria está representada por más de 58 universidades agrupadas en tres organismos: el CNU, FENUP y COSUP; en el primero se encuentran 10 universidades de las cuales 6 son privadas, y de los otros dos forman parte algunas de las universidades privadas del país, las demás se reconocen como universidades no asociadas.
- Las universidades públicas son financiadas por el Estado, pues reciben una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República, aunque este beneficio también lo han adquirido las universidades privadas que forman parte del CNU. Mientras que las demás universidades se financian por medio del pago de aranceles de los estudiantes o convenios con otras empresas.

- La mayoría de las carreras profesionales que ofrecen estas instituciones de educación superior van acorde a las demandas de la sociedad y de las diferentes empresas o instituciones nicaragüenses.
- En los últimos años se ha venido implementando una gran alternativa que involucra a tres sectores del país y que contribuirá a lograr mayor desarrollo socioeconómico en Nicaragua, una sociedad con menor pobreza, marginación, hambre y deterioro ambiental. Se trata de la Vinculación Universidad-Empresa-Estado que se ha visto fortalecida con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Humano, de este forman parte las distintas universidades tanto públicas como privadas, el COSEP e instituciones estatales, que en conjunto han desarrollado diferentes actividades en materia educativa, emprendimiento, innovación, etc., para beneficio mutuo y de la sociedad nicaragüense.
- Dentro de estas actividades destacan las prácticas profesionales, el desarrollo de pasantías, Jornadas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, programas como UNICAM, CRISOL y PUEDES, entre otros.
- La Universidad nicaragüense se plantea desafíos para lograr la calidad educativa, algunos de estos son: la resignificación de los aprendizajes en el aula, la innovación en el aula, creación de políticas de evaluación de los aprendizajes y sobre capacitación docente, resignificación y redefinición del posgrado, la revisión del currículo de posgrado.
- Además, apuntar hacia una formación permanente de científicos y profesionales, fomentar la creación de redes académicas para la investigación y el uso de las tecnologías de la información, crear políticas para evitar la fuga de cerebros y de extensión universitaria, implementar el Plan Estratégico de Educación Superior articulado con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, y plantearse en su plan estratégico cómo responderá a las necesidades de competitividad y a los problemas de la sociedad nicaragüense, promover un liderazgo que establezca cambios, entre otros.
- También se requiere que las universidades fortalezcan más la educación por competencias y que estas se ajusten a las necesidades de las empresas, es decir, deben preparar a los jóvenes con las competencias profesionales y actitudes requeridas, pero también en competencias socioemocionales identificadas como las más difíciles de encontrar en los aspirantes.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Andradas, C., & Fernández, I. (21 de Mayo de 2,018). *agendapública.elpais.com*. La Universidad y su Impacto en la Economía. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/nhiczCD>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2,006). *legislación.asamblea.gob.ni*. Ley N° 582 “Ley General de Educación”. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://www.legislación.asamblea.gob.ni/norm>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2,007). *legislaciónasamblea.gob.ni*. Ley N° 625 “Ley de Salario Mínimo”. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://cutt.ly/thcBbjl>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2,014). *legislaciónasamblea.gob.ni*. Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus Reformas Incorporadas. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://cutt.ly/ihaCwOq>
- Bonilla, H., & Chavarría, M. (2,017). *repositorio.unan.edu.ni*. Sector Secundario Nicaragüense. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/5164/>
- Briceño, G. (2,020). *euston96.com*. Sector Secundario. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/ggBHb2C>
- Caballero, F. (2,020). *economipedia.com*. Sector Terciario o Servicios. Digital . Recuperado el 28 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/rgVpvVx>
- Caballero, F. (2,020). *economipedia.com*. Sector Secundario. Digital. Recuperado el 09 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/SgC6ZHE>
- Casco, J. C. (s.f.). *emprededorex.com*. La Educación como una Nueva Industria y Sector Económico con Dinámicas Propias. Digital. Recuperado el 07 de Septiembre de 2,020, de <https://cutt.ly/4g4gMRe>
- Cemer. (26 de Abril de 2,019). *cemer.es*. Educación para el Trabajo. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/HgB115K>

- CNU. (2,015). *cnu.edu.ni*. Universidades Miembros del CNU Legalmente Establecidas. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/Sh7Y4I>
- CNU. (2,015). *cnu.edu.ni*. Ley N° 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”. Digital. Recuperado el 15 de Octubre de 2,020, de <http://www.cnu.edu.ni/ley-no-89/>
- CNU. (2,015). *cnu.edu.ni*. Universidades Legalmente Establecidas. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/PhhTKXi>
- CNU. (2,019). *cnu.edu.ni/revista-universidad-y-sociedad*. IV Congreso de Nacional de la Educación Superior Nicaragüense. Recuperado el 30 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/Zg791Qj>
- CNU. (2,020). *cnu.edu.ni*. CNU da a conocer la Metodología de Nuevo ingreso Estudiantil. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/yhhElXB>
- Consejo de Comunicación y Ciudadanía. (2,018). *SITEAL*. Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 – 2021. Recuperado el 10 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/sgC34Dv>
- COSEP. (2,020). *cosep.org.ni*. Sobre la Alianza Universidad Empresa. Digital. Recuperado el 15 de Noviembre de 2,020, de <https://cosep.org.ni/alianza-cnr-cosep/>
- COSEP. (2,020). *cosep.org.ni*. Proyecto para el Desarrollo de la Plataforma Digital para la Promoción de Pasantías. Digital. Recuperado el 14 de Noviembre de 2,020 de <https://cutt.ly/Cg83W1j>
- Dancaru. (2,019). *dancaru.com*. Desarrollo Humano Sostenible como concepto base. Digital. Recuperado el 15 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/sgBPXGI>
- Doccity. (s.f.). *doccity.com*. Preguntas sobre la Importancia de la Educación en las Empresas, Apuntes de Gestión de Recursos Humanos. Recuperado el 31 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/Sg7Nh6v>
- Enciclopedia Económica. (2,017). *enciclopediaeconomica.com*. Sectores Económicos. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/YgC5HRe>

- Enciclopedia Económica. (2,018). *enciclopediaeconomica.com*. Sector Terciario. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/lgBCPKW>
- Escribano F., G. (2,015). *biblio3.url.edu.gt*. Concepto y Teorías Fundamentales del Desarrollo. Obtenido de <https://cutt.ly/Xhc98WY>
- FUNIDES. (2,016). *Funides.com*. Competencias que Demandan las Empresas en Nicaragua. Recuperado el 07 de Septiembre de 2,020, de <https://cutt.ly/Ehc3FCT>
- García, J. I. (5 de Agosto de 2,020). *retos-operaciones-logistica.eae.es*. Los Sectores de Producción, Características y Relación con la Economía. Digital. Recuperado el 29 de Octubre de 2,020, de EAE Business School: <https://cutt.ly/BgVoLLP>
- Gascó, T. (2,019). *economiasimple.net*. Definición de Sector Secundario. Digital. Recuperado el 10 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/XgC6Ebz>
- González, M. (2,016). *resdal.org.ar*. Educación Superior en Iberoamérica Informe 2,016. Informe Nacional: Nicaragua. Recuperado el 14 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/9jm6RwK>
- Jileana. (2,020). *webyempresas.com*. Sector Terciario. Digital. Recuperado el 29 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/kgBCIXx>
- Julca M., E. C. (2,016). Conceptos Básicos de la Educación Universitaria. *Revista Cultura*, 34. Lima. Obtenido de <https://cutt.ly/lhc5ofu>
- Martínez, E., Martínez, G., & Rivas, J. (26 de Julio de 2,017). La Educación en Nicaragua. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático.*, 3 (5), 23. doi:10.5377/ribcc.vv3i5.5944
- MITRAB. (2,020). *el19digital.com*. Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2020 sobre la Aplicación de los Salarios Mínimos Aprobados por la Comisión Nacional de Salario Mínimo. Obtenido de <https://cutt.ly/whkT9rE>
- Montoya, J. D. (2,017). *desarrollosustentable.co*. Una Explicación sobre el Desarrollo Sustentable Económico. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/ngBAi61>

- Pérez, M. A. (Febrero de 2,016). *Repositorio Institucional UNAN - Managua*. Políticas y Estrategias para la Vinculación Universidad – Empresa – Estado aplicables en Nicaragua. Recuperado el 15 de Noviembre de 2,020, de <http://repositorio.unan.edu.ni/3943/>
- Perossa, M. L., & Waldman, P. (2,015). *researchgate.net*. Conceptos Preliminares de Economía. Tópicos y Herramientas. doi:10.13140/RG.2.1.3055.1760
- PNUD. (2,016). *desarrollohumano.org.gt*. Informe Nacional de Desarrollo Humano – Guatemala. Recuperado el 2 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/3kYWaK8>
- Qaz.wiki. (2,015). *es.qaz.wiki*. Lista de Universidades en Nicaragua. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/yha8LyX>
- Quiminet. (2,012). *quiminet.com*. Las Mayores Empresas de Nicaragua. Digital. Recuperado el 05 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/mgVq5TW>
- Quiroa, M. (2,020). *economipedia.com*. Sector Primario, Secundario y Terciario. Digital. Recuperado el 30 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/EgVqcnW>
- Ramírez G., J. (Septiembre de 2,016). La Enseñanza Universitaria y los Retos Hacia el Futuro. *Revista Torreón Universitario*(13), 13 - 20. Recuperado el 06 de Septiembre de 2,020, de <https://repositorio.unan.edu.ni/6271/1/160-431-1-SM.pdf>
- Rodríguez, R. (2,015). *unescoetxea.org*. La Educación: Elemento Clave en la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. Obtenido de <https://cutt.ly/ahhnAkw>
- Sánchez, A. (2,019). *conceptodefinicion.de*. Definición de Educación. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/qgBAmUW>
- Sánchez G., J. (2,020). *economipedia.com*. Sector Económico. Digital. Recuperado el 01 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/VgBSdrI>
- Santamaría, N. (2,020). *Google Académico*. Buscando la Salida del Laberinto: Análisis de la Definición de Educación para el Desarrollo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/JgCF57Q>

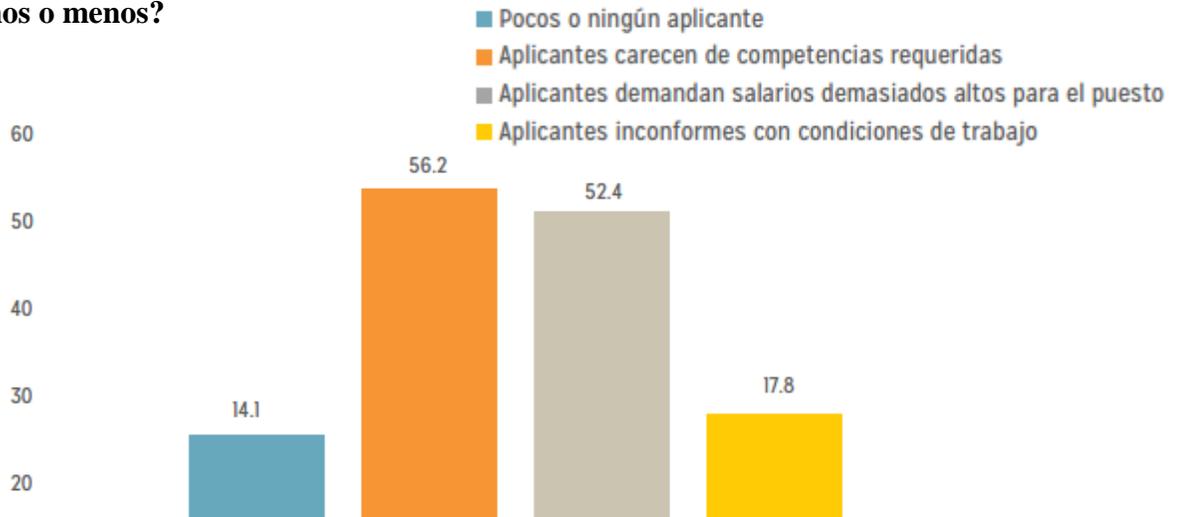
- Tecoloco. (29 de Junio de 2,011). *tecoloco.com.ni*. Trabajo en Sector Servicios. Digital. Recuperado el 01 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/igVswbi>
- Tecoloco. (12 de Abril de 2,019). *tecoloco.com.ni*. Las Cinco Carreras Más Solicitadas en Nicaragua. Digital. Recuperado el 02 de Noviembre de 2,020, de <https://cutt.ly/jgBNmTh>
- Tecoloco. (2,020). *tecoloco.com.ni*. Empresas en Rubro Comercial en Nicaragua. Digital. Recuperado el 29 de Octubre de 2020, de <https://cutt.ly/SgVwIAw>
- Trabajos Vacantes. (03 de Mayo de 2,019). *trabajosvacantes.org*. Habilidades que Buscan las Empresas para Contratar Personal. Digital. Recuperado el 25 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/KgVs3B2>
- Tünnermann, C. (2,011). *repositorio.uca.edu.ni*. La Educación Superior frente a los Desafíos Contemporáneos. Recuperado el 07 de Septiembre de 2,020, de <https://repositorio.uca.edu.ni/eprint/867>
- UNAN - Managua. (19 de Octubre de 2,019). *unan.edu.ni*. Resolución del IV Congreso Nacional de Educación Superior de Nicaragüense. Digital. Recuperado el 15 de Octubre de 2,020, de <https://cutt.ly/ZhveewR>
- Universia. (17 de Abril de 2,020). *universia.net*. La Importancia de la Inversión en la Educación Superior para el Desarrollo de la Sociedad. Digital. Obtenido de <https://cutt.ly/EhkRyCq>
- Universidades. (2,020). *universidades.ni*. Encuentra Dónde Estudiar. 38 Centros Académicos para escoger. Digital. Recuperado el 15 de Noviembre de 2,020, de <https://universidades.ni/universidades>

VII. ANEXOS

7.1. GRÁFICOS

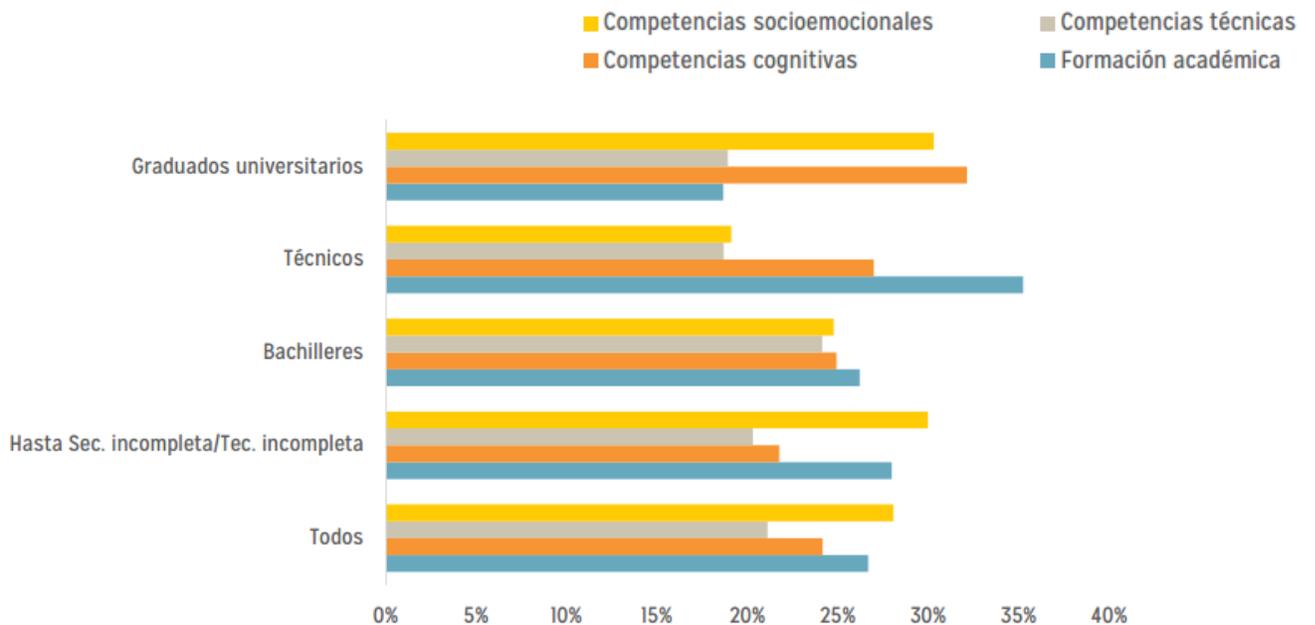
7.1.1. Gráfico 1

¿Qué problemas suelen encontrar en sus procesos de contratación de jóvenes de 24 años o menos?



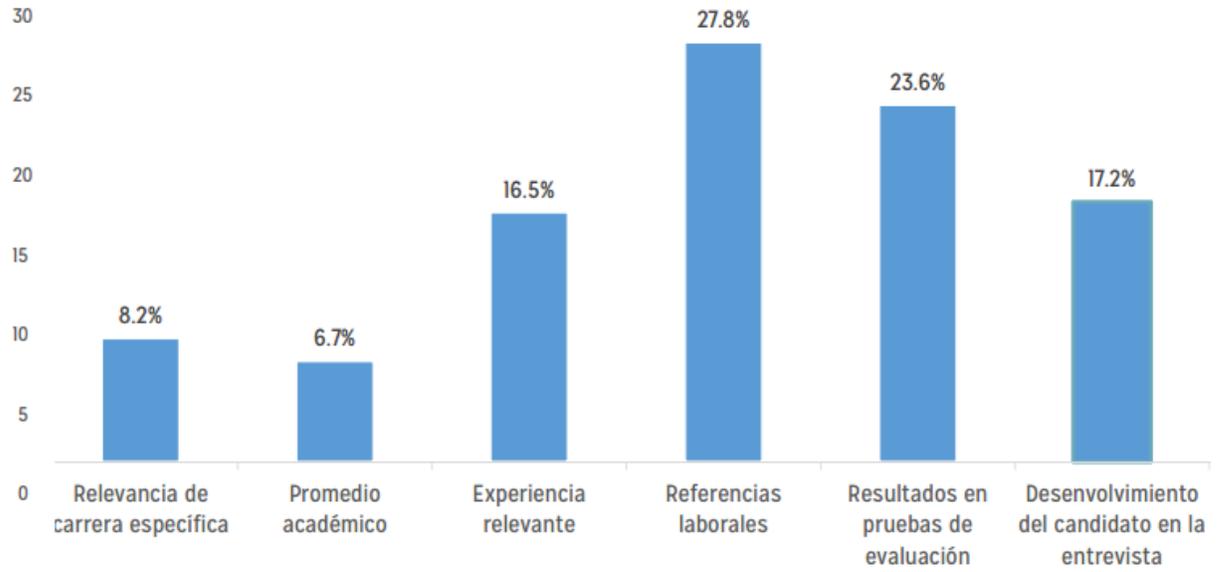
7.1.2. Gráfico 2

Dificultad de contratar, según requisito



7.1.3. Gráfico 3

Utilidad de criterios de selección para anticipar el desempeño de un trabajador



Fuente: (FUNIDES, 2016, págs. 16-17-21)

7.2. TABLAS

7.2.1. Ajuste Actual del Salario Mínimo en Nicaragua

Sector de Actividad	Porcentaje	Mensual	Diario	Por Hora
Agropecuario /1	2.63%	C\$ 4,286.33	C\$ 142.87	C\$ 17.85
Pesca	2.63%	C\$ 6,517.49	C\$ 217.24	C\$ 27.15
Minas y Canteras	2.63%	C\$ 7,698.07	C\$ 256.60	C\$ 32.07
Industria Manufacturera	2.63%	C\$ 5,763.44	C\$ 192.11	C\$ 24.01
Industrias sujetas a régimen especial /2	8.25%	C\$ 6,399.07	C\$ 213.30	C\$ 26.66
Micro y pequeña industria artesanal y turística nacional	2.63%	C\$ 4,605.42	C\$ 153.51	C\$ 19.18
Electricidad y agua; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2.63%	C\$ 7,861.99	C\$ 262.06	C\$ 32.75
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	2.63%	C\$ 9,592.40	C\$ 319.74	C\$ 39.96
Servicios Comunes Sociales y Personales	2.63%	C\$ 6,008.97	C\$ 200.29	C\$ 25.03
Gobierno Central y Municipal	2.63%	C\$ 5,345.22	C\$ 178.17	C\$ 22.27

/1 Salario más alimentación.

/2 Vigentes a partir del uno de enero del 2,020

Fuente: (MITRAB, 2,020, págs. 1-2)